La niebla redujo los suministros a Berlín

BERLIN, 8 (United). — La niebla redujo hoy las operaciones de suministro aéreo de esta ciudad, quedando reducidos los vuelos a 332 para el período terminado al medio día. Los aviones transportaron 2.903 toneladas, con lo que se totaliza para la semana, 39.118 toneladas.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado, nublándose.
VIENTO: Del sector E. al N., leves y moderados.
TEMPERATURA: Descenso.
ESTADO GENERAL: Bueno, desmejorando.
PARA MAÑANA: Inestable con probables lluvias.

Año LXXI — Montevideo, domingo 9 de enero de 1949 — N.º 21.786

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: Sr. Raúl Galiano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Teléf.: 8 09 06 y 8 09 ..

Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

★ **DECRECIO LA OLA DE CALOR EN BRASIL.** — Gracias a la lluvia, se alivió la intensa ola de calor que en los últimos días provocó más de 20 incendios en Río de Janeiro. Otra de las consecuencias del gran calor fué que millares de personas dormían en las playas y diversos lugares al aire libre, donde los ladrones se aprovechaban para sacarles el dinero.

★ **LA HUELGA GRAFICA EN ROSARIO.** — En la reunión realizada en la Secretaría de Trabajo y Previsión en Rosario, no se llegó a solución alguna. Mientras los gráficos solicitan el 35% de aumento, las empresas ofrecen el 30%. Se ha podido saber que la delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión envió telegramas a los periodistas y gráficos intimándolos a volver a sus tareas.

★ **CAMBIOS EN LA CANCILLERIA ARGENTINA.** — De resultas de la reestructuración llevada a efecto en la Cancillería argentina, fué designado Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Sr. Pascual La Rosa. Fué creada una sola Subsecretaría, una Dirección General y una Consejería Política.

★ **VIAJA EL REY JORGE.** — Por primera vez después de 3 semanas de reposo, salió de Londres con destino a Sandringham, el Rey Jorge, quien viaja acompañado por su esposa, la Reina.

★ **CONVERSACIONES COMERCIALES ANGLO - SOVIETICAS.** — Se supo en Londres que después de haberse recibido la respuesta rusa, es posible que las conversaciones comerciales anglo - soviéticas sean reanudadas en forma tal que el acuerdo entre dichas naciones quedará modificado substancialmente. La respuesta rusa ha dejado la puerta abierta para realizar un acuerdo eventual de cambio de granos en sustitución del convenio a largo término que se contemplaba concertar en principio.

★ **PIDEN LA CLAUSURA DE LA UNION N. DE ESTUDIANTES BRASILEÑOS.** — El Jefe de Policía, General Lima Cámara pidió al Ministro de Educación de Brasil la clausura de la Unión Nacional de Estudiantes, por considerar que se ha convertido en un peligroso foco de agitación comunista.

★ **SE ESTRELLO UN AVION NORTEAMERICANO.** — Un avión C-54 del ejército norteamericano, se estrelló en Pakehouse, cerca de Preston, en Lancashire, llevando a bordo 6 personas. El avión se dirigía de Rhinemain a Burtonwood, llevando a bordo a 3 tripulantes y 3 pasajeros.

★ **CONDENADA POR AYUDAR A LOS NAZIS.** — Un tribunal francés condenó a muerte a Mathilde Carre, por haber traicionado a 35 miembros de la resistencia, entregándolos a las autoridades nazis. El Jurado, compuesto por 5 hombres y una mujer, sólo deliberó durante 90 minutos para pronunciar su veredicto de culpabilidad. El abogado defensor, Albert Naud, anunció inmediatamente que apelará la sentencia.

★ **FUERZAS CANADIENSES EN LAS MANIOBRAS DE EE.UU.** — El Ministro de Defensa canadiense, Brooke Claxton, anunció que algunas unidades de la Marina canadiense y 3 pelotones del ejército, que suman 300 hombres, participarán con las fuerzas de EE.UU. en las gigantescas maniobras anfibias que se realizarán entre el 14 de febrero y el 1º. de abril en el Mar Caribe.

Cinco aviones británicos fueron derribados por los judíos cuando realizaban vuelos de reconocimiento

SE EVITARIA LA HUIDA DE H. DE LA TORRE

LIMA, 8 (United). — En las últimas horas de esta noche, la policía nacional, armada de ametralladoras, rodeó la embajada colombiana en Lima, estableciendo un cordón policial, con el fin de impedir la huida del dirigente aprista Raúl Haya de la Torre, que se encuentra asilado en esa representación.

Mientras tanto el órgano periodístico afecto al actual gobierno militar "La Prensa", en un editorial publicado hoy, ataca el derecho de asilo concedido al dirigente aprista Haya de la Torre y califica de "inadmisible intervención en los asuntos internos del Perú", agregando que "no es posible permitir que Haya de la Torre escape a la penalidad de sus crímenes, mediante los complicados vericuetos del derecho del asilo".

Los tribunales recientemente iniciaron un proceso a Raúl Haya de la Torre por "juzgarlo in absentia" si es necesario, por fomentar la revuelta de El Callao. No se dieron explicaciones oficiales por la presencia de esas tropas armadas en torno al edificio de la embajada colombiana.

En el editorial publicado por "La Prensa", se dice que "el jefe del Apra, antes de buscar refugio en la Embajada de Colombia, era ya inculpado a quien los jueces llamaban por edictos publicados en los diarios. Era no sólo un político perseguido, sino fundamentalmente un acusado sobre quien pesaban grandes responsabilidades; era un prófugo a quien la justicia requería para juzgarlo y cuyo intento de eludirla en estos momentos es prueba evidente de su culpabilidad. Las demás denuncias oficiales contra Haya de la Torre las hizo el gobierno anterior".

"Es inaceptable que ahora el Embajador del Gobierno de Colombia, por medio del derecho de asilo o invocando derechos internacionales, vengan a intervenir, tratando de frustrar un proceso judicial abierto con la debida anticipación y se trate de organizar subrepticiamente la huida de un evadido de la justicia peruana. En este caso, frente a la realidad, se trata incuestionablemente de una intromisión inadmisible y censurable en los asuntos de orden interno de nuestro país.

La ciudadanía exige que la nación conserve intactos su dignidad en el ejercicio de la soberanía y abriga la confianza de que la J. Militar de Gobierno sepa rechazar altiva y enérgicamente toda forma de intromisión por sutiles que fuesen los métodos que se quisieran emplear y afronte con ánimo inquebrantable todas las dificultades internas y externas que puedan promoverse a fin de mantener incólumes la dignidad de la patria, la bandera de la revolución y el prestigio de la Junta Militar de Gobierno".

"En esta acción, se agrega, el ejército y el pueblo estarán firmemente unidos, respaldando a los jefes de las fuerzas armadas que se encuentran al frente del gobierno".

ACCIDENTE FERROVIARIO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES 8 (United) — La secretaría de transportes dió a conocer el siguiente comunicado: "En circunstancias en que el tren de pasajeros número 48 procedente de Mar del Plata llegaba al km 337 entre las estaciones General Vidal y Gral. Pirán se produjo una colisión con un camión cargado con nafta.

El accidente se produjo al pretender el conductor del camión adelantar al tren, al llegar a un paso a nivel. El violento choque motivó el estallido de un incendio en la locomotora, la cual fué separada y aislada a unos 200 mts. del tren por el foguista E. R. Gilberti, quien se hizo cargo de la máquina en momentos en que el maquinista yacía dentro de la misma desvanecido.

Ambos resultaron con quemaduras de importancia y poco después en el hospital local adonde había sido trasladado por la policía, falleció el foguista, mientras en grave estado el maquinista Angel Garaza, fué trasladado a Mar del Plata.

Israel acusa a Gran Bretaña de violar la tregua de las Naciones Unidas

LONDRES, 8. (United). — Fué dado a publicidad el siguiente comunicado relacionando con el ataque israelita a aviones británicos: "Durante los últimos días, aviones de la RAF de la base del Canal de Suez, han estado realizando vuelos de reconocimiento para establecer la profundidad y la importancia de la incursión judía en territorio egipcio. Estos vuelos de reconocimiento se han limitado al lado egipcio de la frontera. En la mañana del 7 de enero dos formaciones, una de cuatro Spitfires y otra de un Mosquito escoltado por cuatro cazas Tempest, que se hallaban dentro de la frontera egipcia, fueron atacados por cazas judíos y cuatro Spitfires no regresaron a su base.

"Pocas horas después partió una nueva formación de reconocimiento con la misión de obtener información sobre los Spitfires desaparecidos, la cual también fué atacada por los judíos y un avión Tempest no regresó a su base. Los aviones de la RAF en cuestión tenían orden estricta de no cruzar la frontera hacia Palestina. El piloto jefe de los Spitfires informó haber sido atacado a 15 millas de la frontera sobre territorio egipcio, obligado a abandonar su máquina y saltar con paracaídas. Fué hallado por un beduino cerca de Birgabramir, aproximadamente quince millas al oeste de Rafa. Se ha notificado a los familiares de los aviadores. Nuestros aviones tienen estrictas órdenes de evitar la lucha, pero en vista de estos actos hostiles, se les ha instruído para que consideren hostil a cualquier avión judío que hallen sobre territorio egipcio".

ANUNCIO ISRAELITA

TEL AVIV, 8. (United). — Un vocero del gobierno de Israel anunció hoy que dos aviones británicos habían sido derribados ayer por las fuerzas israelitas en el sur de Palestina. Dijo que los aparatos ametrallaron las posiciones judías y que uno de los pilotos se salvó saltando con paracaídas; fué inmediatamente arrestado y según informa el vocero declaró que no había hecho uso de sus ametralladoras pese a que las llevaba cargadas. El piloto es el oficial aviador Timorthy John McElhaw quien agregó en su interrogatorio que conjuntamente con otros tres pilotos de aviones Spitfires se les había ordenado fotografiar la zona fronteriza e investigar en la de combate en los alrededores de Rafa.

El vocero dice que la RAF estaba participando en reconocimientos armados en la zona del Negev y que McElhaw, declaró que no había recibido instrucciones en cuanto al uso de sus ametralladoras, pues no se esperaba tropezar con oposición. El portavoz judío dijo que McElhaw será tratado como prisionero de guerra especial hasta que la Cruz Roja pueda solucionar su liberación y que los documentos que tenía en su poder probaron que también había efectuado misiones de reconocimiento sobre aHifa en junio.

Otro piloto de la RAF que participó en la incursión de hoy, pereció carbonizado y no ha sido posible reconocerlo aún.

ACUSACION DE ISRAEL A G. BRETAÑA

LAKE SUCCESS, 8. (United). — La delegación de Israel ante las Naciones Unidas, acusó a Gran Bretaña, de "indignante violación de la tregua de las Naciones Unidas" al enviar aviones a través de las fronteras egipcias".

Dijo el portavoz judío que su delegación no ha recibido aún la protesta británica por la acción judía al derribar aviones de la RAF en el sector de la frontera egipcia de Palestina.

Anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores de G. Bretaña que dicha protesta será enviada por intermedio de los representantes judíos ante las Naciones Unidas. La declaración judía recalca la reclamación de que los aviones británicos cruzaron la frontera en dirección a Palestina, pretensión ésta que ha sido rechazada por los británicos. Dice la declaración judía: "Al volar sobre la frontera en momentos en que el Egipto e Israel acordaron cesar las hostilidades e iniciar negociaciones conducentes a un armisticio, se han expuesto a la grave acusación de estar perjudicando las perspectivas de paz que, en las últimas 24 horas, se han tornado tan prometedoras.

Es sorprendente que los británicos persistan en intervenir en el conflicto "palestino". No hay indicios de que el incidente sobre los aviones británicos perjudiquen las negociaciones del armisticio".

AVIONES JUDIOS ATACARON UN TREN HOSPITAL

EL CAIRO, 8. (United). — En círculos militares egipcios se informó hoy que en Palestina Meridional prosiguen los ataques judíos terrestres en pequeña escala, añadiéndose que anoche aviones israelitas bombardearon y ametrallaron un tren hospital de la Cruz Roja que llevaba a egipcios heridos. Expresó que el ataque contra el tren se realizó en las inmediaciones de Rafa, mientras el convoy viajaba hacia El Cairo.

Se dijo en los aludidos círculos que las acciones bélicas terrestres no constituyen una operación en gran escala, pero que ellas indican claramente que el frente no está totalmente en calma.

Gran Bretaña busca contrarrestar la rápida difusión del comunismo en Asia

SOBRE LA POSESION DE LAS MALVINAS

LONDRES 8 (United) — La "Invulberabilidad" de los títulos de G. Bretaña sobre las islas Fakllan (Malvinas) es destacada hoy en un sumario histórico relativo a las colonias británicas en el hemisferio occidental, el cual ha sido complicado por la oficina central de información, dependiente del Ministerio de Relaciones exteriores.

El detallado estudio dice que los antecedentes históricos demuestran que G. Bretaña ha ocupado y administrado esas islas durante más de 100 años de ininterrumpida posesión pacífica.

Respecto de la dependencia de las islas Falklan (Malvinas) el documento dice que tanto Chile como la Argentina han complementado ahora sus reclamaciones con el "establecimiento ilegal de puestos de territorio británico en las dependencias y se han negado a retirarlos a pesar de las protestas británicas".

Añade seguidamente que Argentina y Chile no se sienten preparadas para someter el asunto al Tribunal Internacional y dice que por consiguiente puede inferirse que no tienen confianza en la solidez de sus argumentos para defender sus reclamaciones de acuerdo con el derecho internacional.

Continuando su referencia a las Islas Falkland (Malvinas) expresa que en la práctica el derecho internacional ha reconocido que el uso y la ocupación reales de un territorio prevalecen sobre las reclamaciones teóricas no apoyadas por una ocupación o administración materiales, y añade que un ejemplo de ello lo constituye el pronunciamiento del Tribunal Internacional sobre el caso de Groenlandia Oriental en 1933. Luego expresa: "Cualquier otro pronunciamiento reduciría en realidad el derecho internacional a un absurdo en la práctica, por cuanto dejaría expuesta bajo un pretexto u otro, la seguridad de posesión de los actuales ocupantes de casi cualquier parte del mundo.

"En realidad los agresores presuntos tendrían poca dificultad en acumular pretextos histórico serio para desposeer, sobre la base de ellos, a los habitantes de los países vecinos. Solamente sobre la base de este principio, aunque las reclamaciones británicas no se basan exclusivamente en él, los títulos británicos a las Islas Falkland (Malvinas) son invulnerables". Dijo luego que ha habido protestas argentinas, pero añade que cabe hacer notar que "ha habido largos períodos en que no se formularon protestas" y expresa luego que las primeras protestas argentinas se basaban en su totalidad en la presunta sucesión ba España y

Existe ya un acuerdo entre Inglaterra y Siam

LONDRES 8 (United) — Trascendió hoy en fuente digna de toda confianza que los representantes de las naciones integrantes de la Comunidad de Naciones Británicas están tratando de lograr la acción conjunta de las potencias occidentales para contrarrestar la rápida difusión del comunismo en Asia. Los altos comisionados de India, Pakistán, Australia, Nueva Zelandia y Ceylán conferenciaron esta mañana con el señor Ernest Bevin y el Ministro de Relaciones del Commonwealth señor Philip Noel-Baker y pidieron al gobierno británico que adopte una actitud más favorable hacia Indonesia pues la buena voluntad de los republicanos es necesaria para la próxima lucha en contra de la difusión del comunismo hacia el sud de China.

En fuentes oficiales se dijo que Gran Bretaña y Siam ya acordaron la adopción conjunta de medidas anticomunistas en el sudeste de Asia en una conferencia que duró dos días y que terminó ayer. Se tiene entendido también que el gobierno estadounidense también propuso a Bevin que se convocara a una conferencia de todas las naciones interesadas para fortalecer la defensa anticomunista de las democracias asiáticas. Los representantes del Commonwealth, especialmente el hindú Krias Meneh, destacaron la importancia de retener la buena voluntad de los nacionalistas del sudeste de Asia que podrían formar el bastión contra el avance hacia el sud, del comunismo. Se dice asimismo que este movimiento combinado de los representantes de la Comunidad en Londres está estrechamente gliado con la futura conferencia asiática.

Se ha dicho que los representantes del Commonwealth han urgido al gobierno británico para que asuma la iniciativa en la creación de una especie de Unión Oriental, reproduciendo en Asia la unidad contra la agresión siguiendo las líneas de la Unión Occidental.

Los altos comisionados dieron a conocer pruebas proporcionadas por sus respectivos gobiernos, para demostrar que Rusia explota los levantamientos y brotes nacionalistas de la postguerra en Asia sudoriental, con el propósito de beneficiarse. Una alta autoridad hindú dijo al corresponsal: "Las ideas nacionalistas de Asia Sudoriental, con el propósito de beneficiarse. Una alta autoridad hindú dijo al corresponsal: "Las ideas nacionalistas de Asia Sudoriental son inspiradas principalmente por las ideas occidentales de democracia: apesar de la anulación de muchos signos imperialistas, las naciones orientales aún miran hacia occidente en busca de orientación. Gran Bretaña y Estados Unidos deberían asumir la dirección conjunta de esa orientación junto con las otras naciones occidentales, reteniendo así la buena voluntad de millones de personas que no tienen el menor deseo de quedar bajo la égida del comunismo".

Una fuente autorizada expresó que la visita que realizaron hoy los representantes del Commonwealth al Ministerio de Relaciones Exteriores, está relacionada además con la próxima gira por Asia, de Sir William Strang, jefe permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se tiene entendido que Strang estuvo presente en esas conversaciones y en la ocasión subrayó su deseo de entrevistarse con los dirigentes nacionalistas y los representantes del Commonwealth en Asia Sudoriental.

TROPAS INGLESAS HAN SIDO ENVIADAS AL PUERTO DE AKABA

LONDRES, 8. (United). — G. Bretaña ha enviado tropas a Akaba, puerto del Mar Rojo en territorio transjordano para impedir un ataque o alejar las amenazas de ataque contra el territorio de Transjordania par parte de las fuerzas hebreas. La Cancillería británica hizo este breve anuncio aclamando que tal acción se emprende bajo los términos del acuerdo firmado el año pasado con Transjordania tratado éste que obliga a ambas partes a la ayuda mútua en caso de ataque o de amenaza de agresión.

El anuncio de la Cancillería dice que esta es una medida de precaución y no revela el número de las tropas enviadas ni el equipo que llevan. Hasta ahora las tropas de Israel no han invadido o amenazado con invadir el territorio de Transjordania, pero la Cancillería británica ha acusado a los hebreos de haber penetrado a territorio egipcio por dos veces. Akaba se encuentra en el extremo sur de la región de Negev a unos 65 kilómetros al sudeste del sector ocupado por los judíos y por donde estos entraron e Egipto.

El anuncio oficial dice solamente que el envío de tropas se hace a pedido del gobierno transjordano pero es por demás significativo que las tropas se envíen en estos momentos y particularmente a Akaba donde sólo tienen el propósito de impedir el avance de los judíos.

LA NUEVA CONSTITUCION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8. (United) — La nueva constitución nacional será más breve que la Carta Magna sancionada en 1853. Su preámbulo no será modificado y sólo se le agregará que la ley básica es la de un país "políticamente soberano, económicamente libre y socialmente justo". Sus 13 primeros artículos quedarán intactos. En consecuencia quedarán en pié las cláusulas que establecen la forma representativa, republicana y federal de gobierno el sostenimiento por el gobierno federal del culto católico, apostólico romano y las demás normas en ellos contenidas. Estas informaciones, así como las que siguen fueron logradas por la United Press en una fuente altamente responsable. En el artículo 14o. que enuncia los derechos y garantías, se incluirán los derechos del trabajador, de la familia y de la ancianidad. De hecho todos los habitantes de la nación gozarán del derecho "de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de peticionar a las autoridades, de entrar, permanecer transitar y salir del territorio argentino, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar y disponer de su propiedad, de asociarse con fines útiles de procesar libremente el culto, de enseñar y aprender". El artículo 77º será derogado. En lo sucesivo el presidente y vicepresidente podrán ser reelegidos. La elección se hará en forma directa, por lo cual desaparecerán los artículos 81, 82, 83, 84 y 85, que determinan el sistema de elección indirecta del presidente y del vice mediante la formación de colegios electorales.

La nueva ley básica de la Argentina incluirá varios artículos transitorios. Se referirán a la uniformidad de los mandatos del presidente, vicepresidente, legisladores, y miembros de los tribunales superiores de justicia. Quiere decir que a partir de 1952, todas estas funciones empezarán y finalizarán en la misma fecha. Para ello serán ampliados hasta 1952, los mandatos de los actuales diputados nacionales y reducidos los de los senadores nacionales que excedan esa fecha. En los medios donde se obtuvo la información se había leído el texto impreso del anteproyecto de la nueva constitución que será expuesto públicamente, por primera vez el martes, próximo

DEVOLUCION DE COLONIAS A ITALIA

PARIS, 8. (United). — En fuentes autorizadas francesas se decía esta noche, que cuando el ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, visite Londres la semana próxima, abogará por la devolución a Italia de todas sus antiguas colonias, con excepción de la Cirenaica y el Fezan, por la admisión de Italia en las Naciones Unidas y por su inclusión en el pacto del norte del Atlántico.

Schuman, a quien acompaña un número mínimo de asesores, proyecta llegar a Londres el miércoles por la mañana, haciendo el viaje por tren y barco por la línea Dunquerque - Dover.

En Londres conferenciará durante 48 horas con el secretario de Relaciones Exteriores Ernest Bevin. Las conversaciones, tendrán como objetivo primordial eliminar cualquier causa o desacuerdo en las relaciones entre Francia y Gran Bretaña, de modo de fortalecer la tradicional "Entente Cordiale" entre las dos naciones, como medida previa para la firma de la alianza del Atlántico Septentrional con los Estados Unidos y el Canadá, cosa que probablemente hará antes de fin de mes.

En fuentes francesas se recalcó que el viaje se hace a iniciativa e invitación de Bevin. Los tres principales temas a tratarse, de acuerdo con dichas fuentes, son los siguientes: "Las delegaciones anglo - francesas con Italia, el futuro estatuto y constitución de la Alemania occidental y el pacto del Norte del Atlántico.

En cambio, la política de recuperación económica anglo - francesa no se discutirá, pese a cuanto se había venido diciendo en contrario.

Durante los últimos meses sin embargo se han ido ahondando las divergencias entre los dos países como consecuencia de la decisión británica de proseguir su programa de austeridades durante tres años más, dando por tierra con la esperanza francesa de aumentar las exportaciones a G. Bretaña y otros países de la zona de la esterlina.

En fuentes francesas se explicó que estos asuntos no se discutirán hasta que a fines de mes visite París Sir Stofford Cripps, ministro de Hacienda británico.

Como consecuencia de la reciente entrevista de Cannes entre Schuman y el ministro de Relaciones Exteriores de Italia Conde Carlo Sforza, Schuman se hará eco en Londres de las pretensiones de Italia.

Los franceses están ahora convencidos de que a Italia se le deben devolver sus colonias bajo la forma de un fideicomiso sobre Fezan, la parte meridional de tripolitania, que actualmente ocupan militarmente.

La principal causa de divergencia anglo - francesa, quedó eliminada con la reciente aprobación del estatuto del Ruhr, en el que Francia consiguió la mayor parte de lo que deseaba.

Como escuela de ello, se espera que Francia acceda a fundir su zona con la bizonia. En cuanto a las negociaciones para el pacto del Atlántico parece que han avanzado tanto que se espera su firma antes de fin de mes.

LA INCORPORACION DE TERRANOVA A CANADA

LONDRES, 8. (United). — El legislador conservador Sir Alah Patrick Herbert, manifestó que proyecta oponerse a la incorporación de Terranova a Canadá.

"Canadá —dijo— puede considerar conveniente incorporar una nueva provincia a su territorio a pesar de las objeciones de más de la mitad de la población pero de acuerdo con el Estatuto de Westminster, el Parlamento británico no tiene derecho a cederle a Canadá nuestra más antigua colonia. Tengo listo un proyecto de ley al respecto y lo presentará a la brevedad posible".

DESMENTIDO DE LORD BEAVERBROOK

LONDRES, 8 (United). — Al preguntarse hoy, a Lord Beaverbrook con respecto a las publicaciones de la prensa sobre su renuncia como afiliado al Partido conservador, contestó sonriendo: "Que nada sabía de ello", agregando: "Tengo la impresión de que los conservadores tienen más deseo de deshacerse de mí que yo de ellos".

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ **CONTINUARAN LA LUCHA LOS INDONESIOS.** — En declaraciones formuladas a los periodistas el Sr. Soemitro delegado principal de la Misión Indonesia ante las Naciones Unidas, manifestó que los republicanos indonesios continuarán la guerra de guerrilleros y la política de arrasamiento de la tierra en su lucha por la independencia.

★ **COMUNICADO IRAQUENSE.** — El comunicado iraquense informó anoche que proseguía el fuego de artillería y ametralladoras en todo el frente con los judíos durante el día de ayer. Agregó que los iraquenses prosiguieron sus operaciones de limpieza y capturaron en el sector de Rahakolivitch, 8 ametralladoras y dos morteros. Las bajas iraquenses son 8 heridos y un muerto.

★ **AGRADO EN ROMA LA DESIGNACION DE ACHESON.** — En el Ministerio de R. E. de Italia se decía que el nombramiento de Dean Acheson como nuevo Secretario de Estado de los EE.UU., ha sido acogido con honda satisfacción. Un portavoz del Ministerio agregó que esta satisfacción se siente porque no se olvida la actitud favorable para Italia asumida por Acheson durante la guerra, ni que fué uno de los principales promotores de la ayuda de la UNRRA, que tanto favoreció a Italia en los momentos en que su situación era más delicada.

Los alcaldes de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, no son elegidos por voto popular, sino designados por el Jefe de Estado.

★ **ALFRED HESS FUE CLASIFICADO COMO NAZI ACTIVO.** — Alfred Hess, hermano del líder nazi Rudolf Hess, que cumple una sentencia de prisión perpetua en la prisión de Spandau de Berlín, fué clasificado ayer como nazi activo por la Corte de Desnazificación de ésta y condenado a dos años de prisión.

★ **HUELGAS EN MILAN.** — Al extenderse la huelga en Milán, los obreros ocuparon hoy la fábrica de productos eléctricos Marelli, mientras que dirigentes de ese sindicato obrero y la dirección de la empresa trataban de llegar a un acuerdo para solucionar la disputa que lleva ya un mes de duración.

★ **PODRA VOTAR LA MUJER CHILENA.** — En una ceremonia realizada en el teatro Municipal de Santiago de Chile, con asistencia de una gran muchedumbre, el Presidente González Videla firmó la promulgación de la ley que otorga a las mujeres chilenas el derecho al voto político, tal como lo disfruta el hombre. Por lo tanto, la mujer en Chile podrá elegir y ser elegida para todos los cargos públicos.

★ **VA A PORTUGAL EL ALMIRANTE HORTHY.** — El ex Regente de Hungría, Almirante Horthy, partió a última hora de ayer hacia Portugal desde Génova a bordo del vapor italiano "Anna". Le acompañan su esposa, su nuera, viuda de uno de sus hijos, y su hijo Stephan. El que fuera Regente, declaró antes de embarcar: "Mi corazón sufre con lo que está ocurriendo hoy en Hungría".

★ **HUELGA TRANVIARIA EN BRASIL.** — El personal de tranvías del Niterior (Brasil), resolvió declararse en huelga como protesta porque no se atendía su pedido de aumento de salarios.

Los tranvías fueron ocupados por la policía, para proteger a los empleados que deseaban continuar en el servicio.

★ **LA PRODUCCION DE PETROLEO EN CALIFORNIA.** — El Presidente de la Unión Oil Co. Sr. Reese Taylor, declaró hoy que la producción de petróleo de California excede en mucho a la de toda Rusia. Declaró que el petróleo crudo extraído en California en 1947 fué superior en 161 millones de barriles a la de Rusia. La producción actual de California asciende ahora a 347.750.000 barriles por año.

★ **NUEVO ALCALDE DE HAMBURGO.** — Fué reelegido ayer como alcalde Hamburgo el Sr. Max Brauer, que había huído de Alemania durante el régimen de Hitler. Brauer había tomado la ciudadanía norteamericana y renunció a ella para asumir el cargo de alcalde cuando fué elegido por primera vez para el mismo poco después de terminada la guerra.

CONSIDERAN QUE DEAN ACHESON NO ES MAS HOSTIL A ESPAÑA

MADRID, 8 (United). — El corresponsal del matutino "Vanguardia" en Londres, Augusto Assia, comentando la dimisión de Marshall y su reemplazo por Dean Acheson en la Secretaría de Estado norteamericana, afirma que el nuevo funcionario, antes hostil a España, ha cambiado últimamente de manera de pensar. Dice el despacho en parte: "Aunque ni en sus discursos ni en sus publicaciones del último año puedo encontrar ninguna referencia a España, un amigo suyo que actualmente se encuentra en Londres, me dice que las opiniones de Dean Acheson han sufrido respecto a España un cambio paralelo al que sufrieron respecto a Rusia, pero en direcciones opuestas; francamente hostil a España hasta después de la guerra, últimamente ha revisado, como tantos otros americanos, la verdadera índole de los hechos y a la luz de los mismos sus opiniones.

"Este mismo informante me dice que en cuanto a España como en cuanto a la Unión Occidental y en cuanto a Rusia, puede decirse que Dean Acheson coincide así al pie de la letra con su predecesor; Marshall propuso en París la liquidación de la política anti-española, que si no se llevó a cabo en la última reunión de la UN. no fué por culpa de América sino porlapresión que contra América ejercieron los partidos socialistas inglés, francés, y belga. Marshall era un hombre demasiado enfermo y cansado para arrostrar otra lucha más en una reunión erizada de refriegas".

LA JUNTA MILITAR PERUANA ASUMIO TODAS LAS ATRIBUCIONES

LIMA, 8 (United). — La Junta de Gobierno que preside el general Odría asumió hoy todas las atribuciones constitucionales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo al promulgarse el estatuto que "determina atribuciones y regula el funcionamiento de la Junta dentro de las facultades que la Constitución acuerda a los Poderes Ejecutivo y Legislativo", según se expresa en la parte considerativa del decreto que promulga el estatuto. Este dispone que la Junta Militar asume todas las atribuciones que la Constitución confiere a los Poderes Ejecutivo y Legislativo y estará integrada por un presidente y doce ministros de Estado, estableciendo por primera vez en el Perú el cargo de ministro sin cartera que desempeñar las funciones de secretario general.

También dispone que el presidente de la Junta asume atribuciones constitucionales que corresponden al Presidente de la República y presidente del Consejo de Ministros, mientras los demás miembros asumen las atribuciones que la Constitución confiere a los ministro de Estado.

La Junta en pleno ejerce las atribuciones que la Constitución señala para el Poder Legislativo dictando decretos-leyes que serán promulgados por el Presidente de la Junta y refrendados por el ministro respectivo después de haber sido votados y suscriptos por todos los miembros de la Junta.

El estatuto ratifica todos los actos realizados por la Junta con anterioridad, y el decreto tiene fecha del 2 de noviembre de 1948.

Los Pagos de la Administración Pública

CAJA Nº 32. - COMPENSACIONES FAMILIARES DE TALLERES MECANICOS, INDUSTRIA DE LA MADERA Y ASTILLEROS CALLE MINAS Nº 1697

Se pone en conocimiento de las empresas afiliadas a esta Caja, que en las fechas que se indican a continuación se efectuarán los pagos de asignaciones familiares correspondientes a los meses de octubre de 1948 de acuerdo al siguiente programa:

Horario de pago: 15 y 30 a 18 horas.
Enero 12: subsidios y pagos varios.

NOTAS DE VALOR. — A) Se advierte que las empresas que no concurran en las fechas indicadas podrán hacerlo en los días 10 y 11 de Enero dentro del mismo horario.

B) Como de costumbre deberán presentarse munidos de documentos de identidad y si fuere persona delegada, debe traer carta-autorización de fecha actual.

C) Se recuerda a las empresas que la entrega de las planillas debe efectuarse antes del día 10 de cada mes.

PAGO DE PENSIONES

La Sección Retenciones Judiciales de la Dirección de Crédito Público, comunica a los pensionistas, que ha iniciado el pago de las retenciones, correspondientes al presupuesto del mes de diciembre próximo pasado, de acuerdo con el siguiente orden:

Tesorería General de la Nación; Ministerio de Salud Pública; Caja de Jubilaciones y P. Civiles; Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones; Ferrocarriles y T. del Estado y Intendencia Municipal (Presupuestados y Extra-presupuesto).

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y CIVILES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, adelantará a sus afiliados el mes de febrero de 1949 próximo, en las siguientes fechas:

JUBILADOS. — Martes 11 de diciembre de 8 a 11 horas: Del número 1 en adelante.

PENSIONISTAS. — Miércoles 12 de diciembre de 8 a 11 horas: Del número 1 en adelante.

Como de costumbre, los recibos se entregará en las Oficinas de la CAJA CIVIL, calle Dante Nº 1871-73 entre Edo. Acepedo y Sierra, y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de A. y Descuentos, calle Florida entre Uruguay y Mercedes. — LA ADMINISTRACION GENERAL.

ANTICIPOS POR FEBRERO A LAS CLASES PASIVAS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, efectuará el pago del Anticipo por el mes de febrero 1949, a las Clases Pasivas, en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Ciudadela Nº 1384

Sábado 8 y lunes 10. — (Horario de 9 a 11 y de 13 a 17 respectivamente): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército del Nº 7.000 al 7.210; Retirados Jefes y Oficiales de la Marina, del Nº 17.270 al 17.280.

Local Colonia esq. Ciudadela

Sábado 8 y lunes 10. — (Horario de 9 a 11 y de 13 a 17 respectivamente): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército del Nº 7.211 al final; Retirados Jefes y Oficiales de la Marina, del Nº 17.281 al final; Jefes y Oficiales Retirados de los Cuerpos Auxiliares de la Marina y Disponibilidad.

Local de Florida Nº 1471

Lunes 10. — (Horario de 13 a 17): Retirados Clases y Tropas del Ejército, Retirados del Cuerpos de Equipaje de la Marina, Retirados Policiales, Jubilados, Retirados Militares (Código Militar) y Cuerpo de Inválidos.

Martes 11 — (Horario de 13 a 15): Menores y Pensionistas Civiles. — (Horario de 15 a 17): Pensionistas Militares.

Miércoles 12. — (Horario de 13 a 15): Viudas y Menores de Militares. — (Horario de 15 a 17): Pensionistas Militares.

Jueves 13 — (Horario de 13 a 17): En este día podrán realizar su cobro los que no lo hubieran hecho en las fechas que les correspondían.

Nota importante. — Se advierte a los interesados que desde el día 25 hasta fin de mes no se efectuará pago alguno.

Programas de Cines

(Viene de 7ª Página).

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB. - Mat.: 1º Not. 2º La caza del tiburón; 3º Donde los malos imperan (A.); 4º Envidia profesional; 4º Historia de una noche (E.); 6º Melgarejo (E) Noche: 1º Historia de una noche (E.); 2º Melgarejo (E.) — PIEDRAS BLANCAS. - Mat.: 1º Not. Urug. Emelco Nº 83; 2º Serenata de plata (Oe); 3º Villa Discordia (B.); 4º Marte inpade la tierra; 5º Qué hombre tan simpático (Oe); 6º Cuidado con las imitaciones (IIC). Noche: 1º Qué hombre tan simpático (Oc); 2º Cuidado con las imitaciones (IIC)

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. - Mat.: 1º Cortas; 2º El bucanero (P.); 3º El testamento del virrey; 4º Cita en las estrellas (IIB); 5º Un hombre cual ninguno (IIC). Noche: 1.a Cortas; 2º Cita en las estrellas; (IIB); 3º Un amor cual ninguno (IIC). — SPLENDID THEATRE. Mat.: 1º Capitanes del hielo; 2º Las tres ratas (Rt); 3º Anda suelto el diablo (IIA); 4º Maridos modernos (IIB); 5º Me condena la conciencia (III). Noche: 1º Capitanes del hielo y Juan Tenorio; 2º Maridos modernos (IIB); 3.a Me condena la conciencia (III). ALCAZAR. - Mat.: 1º Ojos peligrosos; 2º El jugador (M.); 3.a Me condena la conciencia (III); 4º Anda suelto el diablo (IIA); 5º Maridos modernos (IIB). Noche: 1º Me condena la conciencia (III); 2º Maridos modernos (IIB).

ZONAS COLON Y PEÑAROL

LEZICA. - Mat.: 1º Dibujos; 2º 2º Los verdes paraísos (Ot); 3º La diligencia (E.); 4º El caballero negro (IIA); 5º Por qué mintió la cigüeña? (IIC). Noche: 1º Conozcamos lo nuestro; 2º El caballero negro (IIA); 3º Por qué mintió la cigüeña (IIC). — PEÑAROL. - Mat.: 1º Uruguay al día Nº 35 y Ahora soy una personalidad; 2º Música provechosa; 4º Espionaje telepisor (B.); 4º El rey se divierte (M.); 5º Pasaporte a Río (IIC). Noche: 1º El rey se divierte (M.); 2º Pasaporte a Río (IIC).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. - Mat.: 1º El maravilloso enmascarado; 2º Dos locos sueltos; 3º 13, Rue Madeleine; 4º La pared inpisible; 5º Niñera último modelo. Noche: 1.a La pared invisible; 2º Niñera último modelo. — AUDITORIO MALVIN. - 1º Cortas; 2º Leven anclas (Oe).

ZONA CERRO

HOLLYWOOD. - Mat.: 1º Pavo salpaje; 2º Escudero audaz, Cazador de leones y Corta; 3.a Fantasmas en Buenos Aires (P.); 4º Hombres de presa (IIB); 5.a Distinto amanecer (Rea). Noche: 1º Hombres de presa (IIB); 2.a Distinto amanecer (Rea). — MILLAN PALACE. - Mat.: 1º Cortas; 2º Los condenados (Ot); 3º Un moderno Barba Azul; 4º Recuerdos de un ángel (IIA); 5º Un yanqui en Italia (IIA). Noche: 1º Cortas; 2º Recuerdos de un ángel (IIA); 3º Un yanqui en Italia (IIA).

ZONA NORTE

APOLO. - Mat.: 1º Not.; 2º La máscara de carne (A.); 3º El ratón aerodinámico; 4º Labios sellados (A.); 5º Casbah (IIC); 6º Narciso negro (IIC) Noche: 1º Casbah (IIC); 2º Narciso negro (IIC). — SELECTO. - Mat.: 1º La Dibujo; 2º Los fantasmas se divierten (P.); 3º Vuelven los fantasmas (P.); 4º Tres anclados en París (E.); 5º La casa de los millones (E.). Noche: 1.a Tres anclados en París (E.); 2º La casa de los millones (E.)

JOVEN: VD. SOLO PUEDE ASISTIR A ESPECTACULOS CALIFICADOS COMO I A, I B O II A.

Refuerzan los servicios aéreos a Buenos Aires y Punta del Este

Por el Ministerio de Defensa Nacional se han dictado los siguientes decretos relativos con el refuerzo de los servicios aéreos a Punta del Este.

Montevideo, 30 de diciembre de 1948. — Visto: estos antecedentes por los cuales la Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A. (C. A. U. S. A.) solicita se le autorice a aumentar la frecuencia en un vuelo más los días lunes, miércoles y viernes desde e 115 de diciembre del corriente año hasta el 31 de marzo de 1949, en virtud del incremento de la corriente turística durante los meses de verano. — Atento: a lo informes favorables emitidos por la Dirección de Aeronáutica Civil y Asesor Aeronáutico del Ministerio de Defensa Nacional. — Considerando: que la intensificación de los servicios aéreos entre nuestro país y la República Argentina traerá aparejado grandes ventajas, por lo que se estima conveniente acceder a lo solicitado, El Presidente de la República decreta:

Artículo 1º) Autorízase a la Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A. (C. A. U. S. A.) a realizar un servicio más los días lunes, miércoles y viernes en la línea aérea que explota de acuerdo a la autorización concedida por Decreto Nº 8.555 de fecha 16 de enero de 1947.

LOS SERVICIOS DE A.L.F.A.

Montevideo, 30 de diciembre de 1948. — Visto: estos antecedentes por los cuales la Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A. (C. A. U. S. A.) en nombre de su presentada la Sociedad Mixta Aviación del Litoral Fluvial Argentino (A. L. F. A.), solicita se le autorice a ésta última a realizar un vuelo más, los días jueves, viernes y sábados, desde el 15 de diciembre del corriente año hasta el 13 de marzo de 1949, en virtud del incremento de la corriente turística durante los meses de verano. — Atento: a los informes favorables emitidos por la Dirección de Aeronáutica Civil y Asesor Aeronáutico del Ministerio de Defensa Nacional. — Considerando: que la Compañía A.L.F.A., fué autorizada por Decreto Nº 9.423 del 7 de mayo de 1947 a realizar un servicio de aeronavegación comercial de transportes de pasajeros y carga entre Montevideo y Buenos Aires y que en razón de las causales invocadas se estima conveniente acceder a lo solicitado, El Presidente de la República, Decreta:

Artículo 1º) Autorízase a la Sociedad Mixta Aviación del Litoral Fluvial Argentino (A.L.F.A.), a realizar un servicio más, los días jueves, viernes y sábados, en la línea Montevideo - Buenos Aires, desde el 15 de diciembre del corriente año hasta el 31 de marzo de 1949.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese y archívese.

DESDE AYER LOS RESTOS DEL PADRE NUÑEZ DESCANSAN...

(Viene de 3ra. pág.)

minuana y la emoción que palpita en los corazones amigos que en por fin llegada la hora justiciera del homenaje. Hay aquí señores una tumba y un monumento; sobre la primera bien podemos derramar nuestras lágrimas amargas, llorando la ausencia del amigo inolvidable y del abnegado sacerdote; al pie del segundo bien podemos cantar la gloria del poeta mariano, cuyos restos empotrados en el corazón de piedra de este cerro sostienen ahora el pedestal de gloria de la Virgen Serrana que acaba de acceder al ruego que en inspirada estrofa formulara el P. Núñez:

> Bueno es estar aquí, Virgen [bendita,
> deslumbrados de sol y [lejanía...
> Por toda gracia yo te pediría
> poner mi tienda cerca de tu [ermita.

De acuerdo a esa doble emoción yo podría dividir mi discurso en dos grandes capítulos; uno que recordara aquella vida luminosa entretejida con intensos años de fecundo apostolado, con brillantes horas de arrebatadora oratoria sagrada y con inmortales páginas de inspirada y sublime poesía; y otro capítulo que destacara la justicia de este homenaje al sacerdote ejemplar que honró su ministerio con las preclaras virtudes del Evangelio y que honró a su patria y a su pueblo con las deslumbrantes dotes de su mente privilegiada. Ambos capítulos abarcarían sin duda numerosas páginas y exigirían ya la cultura del crítico literario ya la frase acertada del orador elocuente.

Pero mi tarea está simplificada: Hay un rasgo en su vida que yo guardaba hasta ahora en el impenetrable secreto de la amistad y del cariño y que hoy cuando el tiempo ha suavizado el dolor y la pena, voy a entregarlo al único ser que podrá guardarlo como una reliquia sagrada. Ese cargo es su mejor apología; constituye por sí solo su más acabada semblanza y es el homenaje más elocuente que yo puedo tributar al Padre Núñez.

Desde los tiempos del Seminario el P. Núñez escribía con admirable constancia el diario de su vida; día tras día el dejaba consignadas las circunstancias, las emociones y los trabajos de cada jornada. En estas páginas el P. Núñez volcaba toda su vida y ponía en cada detalle la nota exquisita de su alma siempre soñadora. A través de las mismas vislumbramos también toda la escondida tragedia de su vida, minada por cruel enfermedad en los años esplendorosos de su juventud. No tuvo entonces otras palabras que las de la perfecta resignación en la voluntad de Dios, dulcificadas con las más filiales expresiones para la Santísima Virgen.

Era el 28 de diciembre de 1931, viniendo de Montevideo donde había tenido la última entrevista con su médico, estuvo conmigo en Pando, manifestándome que tenía que dejar por un tiempo su Parroquia del Tala para cuidar su quebrantada salud. Y con esa fecha, escribió la última página de su diario en la que describe la entrevista con el médico para añadir luego: Salí aturdido, rezando... En Tierra Santa un buen Padre me reconcilió. Y seguí mi viaje ansiando ver a mi Tala. Estuve en Pando un momento y seguí viaje ahogado de una angustia indefinible... Adiós mi diario: me voy a donde Dios quiere. Adiós mi cuarto, mi Iglesia, mi pueblito, dulces y buenos cuando Dios quería. ¿Cómo volveré? ¿Cuándo volveré? Madre mía del Verdún: voy hacia tí.

Esas fueron las últimas palabras que escribió en el diario de su vida. Siete días más tarde fallecía en esta ciudad, para que fuera cierta la estrofa que un día escribiera y que había elegido para encabezar su obra poética, sin pensar que iba a ser su epitafio doliente:

> Será una mañana
> dorada de sol;
> en todas las cercas
> del pueblo que amó
> las enredaderas
> estarán en flor.
>
> Doble campanero
> por el que murió.

Madre mía del Verdún voy hacia tí: he ahí señores el norte de su vida. Hacia ella fué en la plegaria de cada día; hacia ella fué en todas las obras de su intenso apostolado; hacia ella fué en las potentes alas de su inspiración poética; hacia ella fué su alma liberada del cuerpo que la envolvía y hacia ella volvieron hoy sus restos mortales, traídos por manos amigas.

Y ahí quedarán bajo la sombra propicia de la cruz que los ampara; las auras nativas besarán numerosas su lápida mortuoria y el sol de la patria formará en torno de ella aureolas de luz; y cuando junto a ella pasen incontables los peregrinos, según la frase bíblica, se estremecerán de júbilo sus huesos, y esa tumba se convertirá en cátedra sagrada desde la cual, calladas pero elocuentemente seguirá predicando el P. Núñez las grandezas de la Virgen Madre, mientras su nombre aquí grabado cantara para siempre en estas sierras:

> Bueno es estar aquí, lejos de [todo,
> cerca de Tí... Quiero vivir [de modo
> que nada de tu lado me [separe...
> Serrana de mi amor y de mi [ensueño
> Yo te lo pido con rendido [empeño:
> Olvídeme de mí si te olvidare.

JUZGADO LETRADO DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6.º TURNO

FINASUR SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "FINASUR Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de los Estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Doctor IVES AMERICO AGUIAR y ANGEL LORENZO, ambos uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y dicen que dan por constituida una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

Capítulo I — DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — Con el nombre de "FINASUR, SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de julio de 1948, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo.

Art. 2º — La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías productos y frutos del país, recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando, a tales fines, todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3º — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años.

Capítulo II — CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de Diez Mil pesos ($ 10.000.00). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de los Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones una vez integradas, serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

Capítulo III — DIRECTORIO

Artículo 5º — El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una sociedad anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne, la sociedad anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La Sociedad anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe por los actos de cada uno de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple carta poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación con el voto conforme de la mayoría o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un libro de actas rubricado.

Art. 6º — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aun en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes, inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos, en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca, o las que la ley determinaren; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la sociedad o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aun de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco nacional o extranjero, particulares, oficiales, o mixtos, y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario del Uruguay, Hipotecario Nacional Argentino y el de la República O. del Uruguay, o con otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos — b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario. — d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. — e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo, las designaciones realizadas, ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos. — f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aun al extranjero, haciéndoselo saber al Poder Ejecutivo, en casos de guerra o conmoción interna, en que, a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguardia de los intereses de la sociedad, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más consecución de ese objeto — g) Nombrar, trasladar, destituir todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7º — La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

Capítulo IV — SINDICO

Artículo 8º — La Asamblea General, cuando así lo resolviera, o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

Capítulo V — ASAMBLEAS

Artículo 9º — Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviera representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo, en este caso, darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas, aun para los casos establecidos por la ley de 19 de junio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aun los previstos por la ley de 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste, por un Director que estuviese presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto, una simple carta poder o poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11. — Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país, o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso esté conformado por un Banco o Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieran presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12. — Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro del primer trimestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día, confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Capítulo VI — EJERCICIO SOCIAL. BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13. — El ejercicio social termina el treinta de setiembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. El primer ejercicio terminará el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente, de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. — b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio, la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. — c) El saldo, a los accionistas, salvo lo que la Asamblea resolviera destinar a un fondo de reserva extraordinario.

Capítulo VII — DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14. — La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo, a este respecto, las más amplias facultades. — b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiera lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieran sido pagados o consignados en forma, con lo cual la sociedad se considerará disuelta y liquidada. — c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la Sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas cuya voluntad conforme deberán expresarla en Asamblea General o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para liquidar la sociedad, vendiendo en todo o en parte su activo y pasivo a otra sociedad, o fusionándola con ella, o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra sociedad, a prorrata de las que tuvieren.

Capítulo VIII

Artículo 15. — El primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades Administrativas y Judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio, la matrícula de comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia se labra la presente en siete fojas de papel sellado administrativo de un peso cada una, numeradas seguidamente desde la doscientos setenta y cinco mil quinientos treinta y uno, todas de la Serie A, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, con los testigos señores Alberto E. Mancebo y Carlos Rocca, ambos vecinos hábiles de mi conocimiento en el lugar y fecha arriba indicados, solicitándome que agregue esta acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida el testimonio respectivo de todo lo cual doy fe. - Ives Américo Aguiar. Angel Lorenzo. Alberto E. Mancebo. Carlos Rocca. Flordardo Pereyra, Escribano.

Nº 40. - Protocolización del Acta de constitución de los Estatutos de Finasur Sociedad Anónima. En Montevideo a trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede, la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el diez, del corriente bajo el membrete Nº 39, Protocolización del Acta de constitución de los Estatutos de Los Andes Sociedad Anónima, del folio ciento sesenta al ciento sesenta y seis. - Flordardo Pereyra, Escribano.

EN FE DE ELLO, y para "FINASUR, SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente testimonio que signo y firmo en Montevideo a trece de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. - Fuordardo Pereyra, Escribano.

COPIA. — "Montevideo, 13 de setiembre de 1948. Señor Ministro de Hacienda, Esc. Don Lido Arroyo Torres. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada Nº 1442, Apto. 11, ante el Señor Ministro me presento y digo: De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de "FINASUR SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO, AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas que corresponda, quiera aprobar estos Estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada Sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil, 405 del Código de Comercio y la ley de 24 de junio de 1948, disponiendo que en su oportunidad me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notarial agrego con las copias correspondientes. Sírvase el Señor Ministro proveer de conformidad por ser justicia. - (Fdo.): Angel Lorenzo.

MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 29 de setiembre de 1948. Informe de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. - (Fdo): por el Ministro, C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, BANCOS y S. A. - Montevideo, octubre 5 de 1948. No teniendo observaciones que formular por parte de esta Inspección General, siga como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. - (Fdo.): Batlle T. aBrbato, Jefe Int. División. . Vº Bº Antonio G. Baldizán. Inspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO. 2º TURNO. - Señor Ministro: Pueden aprobarse los presentes estatutos de la sociedad anónima nacional, denominada "Finasur S. A." de esta Capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente y son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, pudiendo en consecuencia, concedérsele de acuerdo con los arts. 405 y 21 del Código de Comercio y Civil, respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas, tanto legales como administrativas que le sean aplicadas por la índole de la Institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el art. 4º de la ley de 2 de junio de 1893, a los efectos que el mismo determina lo que controlará la Inspección G. de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete la resolución definitiva que se dicte y también a la Dirección G. de Impuestos Directos, oficiándose la Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 3º del decreto de 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que proceda como lo previene el Art. 407 inc. 1º del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución de 24 de julio de 1922. Montevideo, octubre 7 de 1948. (Fdo.): A. M. Pittaluga.

MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 8 de noviembre de 1948. Vista: La gestión de la sociedad anónima "FINASUR", solicitando se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento; Resultando: 1º Su objeto es comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir u otorgar mandatos y realizar toda clase de operaciones de lícito comercio directamente vinculadas al objeto social. A fojas 1 el interesado manifiesta que la sociedad realizará las operaciones previstas en la ley de 24 de junio de 1948, sobre inversiones; — 2º El capital se fija en diez mil pesos ($ 10.000.00); Considerando: Son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación; De acuerdo con la Inspección General de Haciendas, Bancos y Sociedades Anónimas y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los estatutos de la sociedad anónima "FINASUR" y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a la legislación nacional y en especial a la ley de 24 de junio del corriente, sobre inversiones. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4º de la ley Nº 2230), debiendo la Sociedad dar cumplimiento al decreto de 18 de diciembre de 1947 y en especial a los incisos b) y c) de su artículo 2º A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los certificados notariales presentados; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese y archívese. (Fdo.): BATLLE BERRES . - Lido Arroyo Torres."

Es copia fiel. - Montevideo, 15 de noviembre de 1948. - Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Angel Lorenzo, constituyendo domicilio en Avenida Agraciada Nº 1442, Apto. 11, ante el Señor Juez me presento y digo: Según resulta del Art. 15 de los Estatutos de "FINASUR SOCIEDAD ANONIMA" he sido debidamente autorizado para realizar la inscripción en el Registro Público de Comercio, de los Estatutos de la referida sociedad, así como para solicitar además la inscripción en el Registro de Comerciantes, obteniendo el certificado de la Matrícula respectiva. POR TANTO, AL SEÑOR JUEZ SOLICITO: Quiera ordenar la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, la expedición de la Matrícula de Comerciante y de los efectos pertinentes, así como la devolución de los recaudos que aquí acompaño. - OTROSI DIGO: A los efectos de la obtención de la matrícula de Comerciante, hago constar que la Sociedad no tiene factor ni gerente, su domicilio es Agraciada Nº 1442, Apto. 11 y que el giro de la Sociedad es de Sociedad Financiera. 2º OTROSI DIGO: Que se habilite el feriado mayor a los efectos de las publicaciones de ley. (Fdo): Angel Lorenzo.

21085. - Montevideo, diciembre 10 de 1948. Vista al Sr. Fiscal de lo Civil. - Ruiz. — Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor don Esteban D. Ruiz, en Montevideo, a diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. - Doy fe. Nicolás Cotignola.

FISCALIA DE LO CIVIL DE TERCER TURNO. Vista 6002. Señor Juez: Corresponde acceder a lo solicitado en el escrito en vista. Montevideo, diciembre 15 de 1948 Juan Carlos Imhof. — 21691. Montevideo, diciembre 17 de 1948. Vistos: con el Sr. Fiscal decrétase la inscripción y publicaciones y tasadas y abonadas las costas, expídanse testimonios y certificados rubríquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. Al 2º otrosí: como pide. - Ruiz. — Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, Doctor Don Esteban D. Ruiz, en Montevideo, a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. - Doy fe. Pereira.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. - Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno. Inscripta con el Nº 32 al Fº 152v y siguientes del Tomo 12 del Registro de Contratos. Montevideo, diciembre 20 de 1948. - José T. Pereira.

Y a los efectos pertinentes y habiéndose habilitado el feriado, se hace esta publicación en Montevideo a los siete días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y nueve. - José T. Pereira, Act.

BANCO DE CREDITO

161º DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que pueden concurrir desde el día 5 del corriente a cobrar el dividendo provisorio del 2% a cuenta del correspondiente al del ejercicio 1948/49 y por el primer trimestre.
Montevideo Enero 3 de 1949.
14-E.

LA NOTA EDITORIAL

TRES FORMAS DE TOTALITARISMO

[illegible]

Teresa García Lagos de Sanguinetti

[illegible]

Con "El Debate" LO QUE QUERIAMOS DEMOSTRAR

[illegible]

3) Dijimos que el comunismo no podía haber encontrado auxilio más valioso, dijo el Ministro del Interior, en la Cámara de Representantes, al explicar la actitud del P. E. y las presuntas torturas policiales, que no habían existido y que el comunismo casi había obtenido su objeto: distraer la atención del pueblo de su delito, para dirigirla a hechos falsos imputados a los guardianes del orden. La intención ministerial fué clara como el agua.

[illegible] La polémica, no es como las guerras donde la mejor manera de defenderse es atacar. En las polémicas se hace alguna imputación —motivo central— y es menester concretarse a ella, sin andar de árbol en árbol cada vez más lejos del único debate troncal.

En lo que se refiere a los Obispos, si hay de que quejarse, Doctores tiene la Iglesia.

En lo que se refiere al Dr. Regules, que el colega se entienda con él. Advertimos que el discurso del Dr. Regules en el Senado fue una pieza clara, enérgica y de-

[illegible] sión económica, contra esa filosofía materialista e inferiorizante, nos levantamos y queremos ver unidos, contra ellos a todos los hombres y a todos los partidos.

Entendemos que el Partido Nacional debe estar en esa posición, y dejar de lado lo que considera pecados u omisiones de los demás. No estamos en la hora de estas reconvenciones, sino en la hora de la acción. Pero bueno fué que señaláramos actitudes inverosímiles del Partido que estaban sembrando una confusión de la que algunos "vivos" podrían aprovecharse para fines no santos...

Telegramas enviados al Sumo Pontífice

CON MOTIVO DE LA PRISION DEL CARDENAL PRIMADO DE HUNGRIA

[illegible]

La Acción Católica Uruguaya únese sentimientos Sumo Pontífice ante inicuo atentado contra Prelado de Hungría muestra evidente retroceso civilización — ARTAGAVEYTIA, Presidente.

ASECRETIS
Cittávaticano.

Unión Cívica une protesta prisión Cardenal Mindszenty perseguido por defender derechos del hombre orgullo nuestra civilización cristiana. — CHIARINO, Presidente; SECCO GARCIA, Secretario.

ASECRETIS
Cittávaticano.

Club Católico de Montevideo únese clamor universal ante privación de libertad Cardenal Primado Mindszenty violatoria de toda justicia. Ex toto corde ruega junto Beatísimo Padre en esta hora de tinieblas. Renuevan filial adhesión. — Ignacio Zorrilla de San Martín, Presidente; Alberto Fernández Goyechea, Secretario.

ASECRETIS
Cittávaticano.

Unión Económica del Uruguay acompaña justificada protesta por arresto Cardenal Mindszenty y reitera filial adhesión Pontificado. — Juan Vicente Algorta, Vicepresidente; Adolfo Gelsi Bidart, Secretario.

COMO SE PIDE

Uno que reclama más limpieza en los mercados

Señor Director de EL BIEN PUBLICO. — Presente.
De mi consideración:

He leído en su prestigioso diario, una publicación referente al estado de abandono y de suciedad (hay que decirlo claramente) de los mercados de esta capital. Un diario de la tarde acotó, con razón, que hace "pendant" con el general estado de la ciudad. Y ésto, con ser lamentable, también es cierto. Pero vayamos a lo de los mercados.

Hace años que nuestros mercados céntricos ofrecen un estado en verdad indigno con el grado de adelanto y progreso de la capital. Tanto el Central como el del Puerto, y sin olvidar el de la Abundancia, están completamente olvidados de todo cuidado y del más elemental aseo. Y ésto, que parece que no tiene otra trascendencia que la que pueden darle nuestras amas de casa, alcanza mucho mayores repercusiones porque los mercados no sólo se visitan por quienes desean adquirir artículos de primera necesidad, sino que son frecuentados también por personas que visitan la ciudad.

Sin llegar a discutir aquello que dijo alguien: "la filosofía se aprende en los mercados", no es menos cierto que muchos visitantes de la capital gustan de llegar hasta los mercados porque en ellos saben que han de hallar una estampa del ambiente popular, difícil de encontrar, en su conjunto, con iguales o parecidas características en otra parte de la ciudad.

Me imagino la impresión que se llevarán esos elementos ajenos a nuestro país! Las personas que han viajado, saben que hay ciudades famosas por sus mercados; y que, en general, todos los grandes centros urbanos cuidan el aspecto y el aseo de sus mercados. Al paso que vamos, Montevideo ha de conquistar una fama mundial, no del todo propicia y grata. Y, si el visitante, sale del Mercado Central y le echa un vistazo desde fuera —en especial desde la rambla— entonces sí que se va a llevar una magnífica impresión, que querrá registrarla en su máquina fotográfica para hacerla conocer fuera del país... y esto nos "honrará"!

Creo que no se necesita mucho dinero para arreglar un poco ese calamitoso estado, evitando juicios tan malos como merecidos, que no reflejan distinción a la vanidosa capital uruguaya.

Saludo al distinguido director con todo aprecio. — Un amigo de la ex "tacita de plata".

Los nuevos profesionales

Jorge Camou Sorhuet

[illegible]

Es que en Jorge Camou Sorhuet hay, además de una notoria capacidad intelectual, una contracción al estudio y al trabajo y un acendrado cariño a todo afán dignamente orientado que, siendo los principales factores de los grandes triunfos de la juventud, fueron hábilmente sostenidos y estimulados en el ambiente familiar, logrando así con mayor honra la meta perseguida.

No dudamos que los servicios profesionales de este nuevo ingeniero industrial, en sus actividades tanto de carácter público como de carácter privado, serán cumplidos con la más alta suficiencia y ponderación.

Felicitamos cordialmente al ingeniero Camou Sorhuet y le auguramos los mayores triunfos en su labor profesional, ya que tiene tan destacadas condiciones para alcanzarlos.

Sor María Verónica de Jesús

Otra pérdida muy dolorosa para nuestro catolicismo y sus obras, a la vez que para la Venerable Comunidad Capuchina, nos recuerda el día de hoy, al traernos el recuerdo de Sor María Verónica de Jesús.

Espíritu joven, que apenas llegara a los veinte años, estaba aureolado con esas dos prendas que caracterizan a las almas grandes, en las que arraiga en forma intensa el llamado de la gracia: una virtud intensamente vivida y un apostolado magníficamente realizado. Y es precisamente de ese sentido de apostolado que en ella se había perfilado particularmente en el campo de la enseñanza, que dió vida, junto con otro espíritu también de fervor intenso, a la Asociación Santa Elena, la que lamentablemente pudo gozar muy poco de las virtudes y de la fecunda acción de esta religiosa capuchina, llamada a la eterna luz, cuando de su luz de bondad y de bien se impregnaba todo a su rededor.

Hoy, al recordar el aniversario de su muerte queremos destacar nuevamente su silueta extraordinaria, que nos queda como ejemplo y como aliciente de apostolado.

El Anuario Católico para 1949

Acaba de aparecer, como todos los años, el Anuario Católico editado por la Junta Nacional de la Acción Católica, el cual contiene el detalle amplio de toda la organización eclesiástica, de la Acción Católica, de las Obras de apostolado y auxiliares, y demás Instituciones Católicas, las nuevas normas para la calificación de películas y las calificaciones de 1948 y las indicaciones de costumbre o necesidad religiosas más necesarias como ser: cuadros de ayunos y abstinencias, días de precepto y fiestas movibles, calendario litúrgico, etc.

La publicación referido ha logrado, como siempre, su finalidad: dar una guía de todas las actividades católicas.

Se presta así a servir como un elemento práctico de orientación para la labor apostólica y también, en los puntos religiosos mencionados, para la vida diaria de piedad.

Este anuario será seguido, en breve, por el primer número para 1949 de "Tribuna Católica", cuya reaparición nos complacemos en anunciar.

Nos visitará Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo

Celebrará aquí sus bodas de oro sacerdotales

Llegará en los primeros días del mes de febrero

Hace corto tiempo se había anunciado la probable y próxima visita a nuestro país, a su Uruguay querido, de Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo.

Figura extraordinaria del Episcopado, hijo dilecto de la Comunidad salesiana, Monseñor Pittini había sido en nuestro país uno de esas sacerdotes y apóstoles magníficos, que llevan en el impulso de su corazón y de sus realizaciones, la bandera gloriosa de un catolicismo emprendedor y pujante. Obras Sociales y juventud católica habían tenido en el Padre Pittini un guía y un jefe de extraordinarias dotes, que si supo guiar con justeza y decisión las obras de apostolado, supo asimismo formar junto a sí legiones de entusiastas apóstoles, que habrían de ser luego quienes recogieran su herencia de apostolado para proseguir una labor que había tejido en sus bases la fecunda acción de ese hombre particularmente dotado para la acción. De aquí que fueran tantos los amigos que dejara en nuestra tierra, y que al verlo alejarse, hacia otras regiones, sintieran arrebatárseles algo que se había íntimamente identificado con su propio espíritu de católicos y de apóstoles. Se alejaba el Padre Pittini recibiendo la consagración de sus méritos y de su virtud acrisolada, al ser elevado a la dignidad Episcopal, que tendría como campo de acción y como grey confiada a sus desvelos, la República Dominicana.

Ahora, al anunciarse la próxima llegada de Monseñor Pittini que será en los primeros días de febrero, tras largos años de su separación de nuestro Uruguay, al que ha recordado siempre con particular afecto, y sobre el que ha continuado volcando desde lejos la generosidad de su plegaria y de sus votos, es natural que tanto sus hermanos de la Comunidad Salesiana, como todos los amigos de la misma y los propios amigos de Monseñor Pittini, sientan que viene hacia ellos algo que particularmente les pertenece, y se preparen a brindar al ilustre Arzobispo dominicano la bienvenida cordial, plena de afecto y de devoción.

VIAJERO DE LAS AMERICAS

Llegará Monseñor Pittini a nuestra ciudad, con una finalidad especial en lo que respecta a sí mismo, y con una misión particular de contenido americano.

Quiere celebrar junto a sus amigos de siempre, y junto a sus familiares, sus bodas de oro sacerdotales, el término de esos cincuenta años, en los que a manos llenas ha ido derramando siembra de apostolado a manos llenas, y en lo que, quienes hemos seguido su vida desde lejos, lo hemos visto siempre firme y fuerte en su animosa vida de sacerdote en toda la extensión del término. Ello dará motivo a particulares ceremonias y festejos, en los que habrá de comprobar [illegible] todo lo que el afecto y el cariño de sus amigos sabrán expresar en su homenaje.

Pero llega asimismo Monseñor Pittini en misión de solidaridad americana. Recorrerá los diversos países de América, en propaganda y en movimiento de acción, para que sea una realidad auspiciosa cuanto antes, la erección del Monumental Faro a Colón, que se ha decidido levantar, con la cooperación de todas las naciones americanas en la isla de Santo Domingo, como homenaje de América al navegante descubridor; para que la luz de ese elevado y magnífico faro, símbolo interamericano de la civilización cristiana comience cuando antes a expandir su luz sobre los mares americanos, que un día se vieron iluminados para la civilización por el genio emprendedor de Colón. Recorrerá así los países del Pacífico, para llegar al Uruguay en los primeros días de febrero. Luego de una permanencia en nuestra ciudad hasta mediados del mismo mes, continuará su viaje de retorno, visitando Paraguay, Brasil y Venezuela, para encontrarse de nuevo con su acompañante en sus respectivas sedes, para las fiestas pascuales.

Lo acompañará en este viaje otro excelente Cooperador salesiano, Monseñor Joseph. Mc. Loughlin, Párroco de Forest Hills, en Nueva York.

Diversas circunstancias, ajenas a su voluntad, impidieron que este viaje pudiera realizarlo Monseñor Pittini, antes de ahora.

LO QUE NOS REVELA EL FISICO DE MONSESOR PITTINI

Cuando llegue Monseñor Pittini a nuestra tierra, y estreche el abrazo de sus numerosísimos amigos, no podrán estos menos de sentir hondamente la presencia de ese hombre extraordinario, por lo que represente su exterior.

Sólo un espíritu superior, un alma que vive en ansias de prodigarse continuamente en entrega de apostolado, un corazón que siento permanentemente el llamado de Cristo hacia las almas, una virtud honda y profunda como la del Padre Pittini, pueden dar sostén a un físico que día a día se resiente y se resiste a la acción. Es que hay dentro de ese exterior endeble y delgado, detrás de esos ojos que ya no captan, casi, la luz, algo extraordinario que lo sostiene y vivifica, y lo impulsa en continua eficacia de acción.

¿ESTA CIEGO MONSEÑOR PITTINI?

En sus notas, las que remite a sus familiares y amigos, las que nos han llegado a nosotros, de ese particular amigo de nuestro diario, nos habla el Padre Pittini de su creciente ceguera.

Sus ojos, como su cuerpo, van cediendo al esfuerzo.

No está ciego; pero apenas puede ver. Sin embargo, un espíritu como el de Monseñor Pittini, saca de ese mismo ceder de su organismo que se resiste, la enseñanza que nos llega como lección que los espíritus superiores saben arrancar a su propio dolor.

Extractemos de sus propias notas, algunos rasgos relacionados con esa progresiva noche que va cubriendo sus ojos corporales.

"Casi ciego", dice en sus memorias.

"Con este "casi" — dice — doy gracias a Dios por haberme dejado un pequeño resquicio por el que percibo aún algo de luz y la silueta indistinta de

(Continúa en la 5ª. pág., 8ª. col.)

Grave indiferencia

Cuando se habló de una posible huelga de futbolistas tembló la afición hasta estremecerse. Quien conociera a este país, aunque no llegara a creerlo poseído de verdadera psicosis de las masas, como dijo de nuestros hinchas un periodista ruso, se habría alarmado francamente.

Una huelga de jugadores de fútbol resultaba inconcebible, no tanto por la imposibilidad de pensarla hipotéticamente, cuanto por la correlativa falta de espectáculos. Porque la huelga de los jugadores no llevaba implícita la huelga de los espectadores.

No obstante eso, la huelga se produjo y llava ya varios meses de duración —a piernas quietas y estadio desierto— sin que se insinúe una solución.

Vaya y pase que no haya solución por el momento si el conflicto es difícil, pero asombra que haya podido pasar sobre una afición tan exaltada como la nuestra este impasse de varios meses sin que se haya proclamado en la calle, en las plazas, la urgente necesidad de resolverlo de cualquier manera, aún en perjuicio de un tercero que no hace la huelga, como suele ser el público que paga los aumentos cuando de otras actividades se trata.

Impresiona esta sensación de caducidad del entusiasmo en momentos en los que, precisamente, se requería el impulso de la opinión popular que, al fin y al cabo, al defender al público como espectáculo, defendía cosa propia.

Y es lamentable, porque esa inclinación al deporte se traducía en una actividad sana del pueblo, capaz de preparar su mejoramiento a despecho de ciertos remilgos de gabinete.

Acaso el formidable aumento del juego registrado en Maroñas, tenga algo que ver con la falta de ese otro aliciente que significaba el espectáculo del deporte al aire libre.

La responsabilidad es grande y la solución debe llegar pronto.

"Querencias" del P. Montero y Brown.

He aquí un nuevo libro del Padre Ramón Montero y Brown que trae frescura, dicho sea sin metáfora, ya que de versos camperos se trata.

Es un tomo paretado de producción amena y variada en la que se reflejan las emociones de nuestros hombres de tierra adentro, sentidas y dichas con el lenguaje propio de la tierra.

El mismo Padre Montero y Brown nos explica por qué le parece adecuado ese lenguaje a la expresión espontánea de la musa popular campera y como buen apóstol en todos los terrenos, explica también la finalidad de su obra, escrita en esa forma. No es otra que la de "llevar un poco de bien a la gente del pueblo y del campo nuestros, manera sui generis de predicación que puede llegar al pueblo".

Como se ve no puede haber finalidad más noble ni más fina manera de llevarla a la práctica; el Sacerdote, aleccionador en todo momento, elige las formas del arte popular para conducir la verdad a su pueblo.

(Continúa en la 5ª. pág., 8ª. col.)

DESDE AYER LOS RESTOS DEL PADRE NUÑEZ, DESCANSAN AL PIE DE LA VIRGEN DEL VERDUN

EN EMOTIVA CEREMONIA, QUE FUE PRESIDIDA POR EL EXCMO. Sr. ARZOBISPO, MILLARES DEPERSONAS, TRIBUTARON FERVOROSO HOMENAJE, AL GR AN SACERDOTE DESAPARECIDO

Fueron varios los millares de personas que asistieron ayer en Minas a los actos de homenaje a la memoria del Padre Olegario María Núñez, el sacerdote hijo del Departamento del Verdún, que se distinguiera por su piedad y por la simpatía que irradiara en sus cortos años de vida.

A las 9 de la mañana, llegó el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, a quien acompañaban los Rvmos. señores Canónigos Dr. Luis R. de Santiago y don José F. Elizalde, el Pbro. don Oscar Andrade y la comitiva, entre las que se destacaba la figura del doña Olegaria de Núñez, madre del virtuoso sacerdote que se recordó ayer con emotiva unción.

Poco después llegaba otra comitiva. Esta era la del Tala, donde actuó el Padre Núñez como Cura Párroco conquistando el afecto de toda la población. Venía presidida por el Pbro. don Santiago Borrazás.

A la hora 10, estando en la Iglesia la urna con los restos del Padre Núñez, se rezó la Misa oficiada por el Rvmo. señor Canónigo don José F. Elizalde con asistencia del Prelado y demás sacerdotes nombrados, el Padre Basil, Cura de Alguá, un Padre de la Congregación del Corazón de María y Hermanos de la Sagrada Familia, oficiando el señor Arzobispo el Responso cantado.

Luego de tarde, trasladados en cantidad de cantidad de ómnibus hasta la falda del Verdún, una muchedumbre, llevando en andas la urna colmada de flores, se comenzó el ascenso del Cerro hasta la Estación del Calvario recientemente levantada en cuya base, entre rocas, está empotrado el mausoleo.

Rezado el Responso por el señor Arzobispo y haciendo uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Homenaje, Dr. José L. Morales Arrillaga y el Rvmo. señor Canónigo Dr. Luis de Santiago, se procedió a depositar la urna en el sepulcro y cerrarlo con la lápida de cuya inscripción nos ocupamos ayer.

Terminado este acto, se bajó al pié del Cerro para proceder a la bendición de la Piedra Fundamental del Oratorio y del Altar a construirse para la obra catequística y para las Misas campales de las peregrinaciones marianas.

Ofició estos ritos el señor Arzobispo, actuando como padrinos el Dr. Carlos Ladereche, el señor don José Clérici, la Presidenta del Consejo Superior del Uruguay de las Hijas de María, señorita Salomé Oheleguy y la Presidenta de las Hijas de María de Minas, señorita Agustina Otegui.

Dejando, por falta de espacio, para el próximo martes la notable pieza oratoria del Dr. José L. Morales Arrillaga, publicamos a continuación el emotivo discurso pronunciado por el Rvmo. señor Canónigo Dr. Luis R. de Santiago.

Debemos decir, como síntesis, que la Sociedad de la ciudad de Minas se adhirió con entusiasmo a estos actos que se tributaron a uno de sus más preclaros hijos.

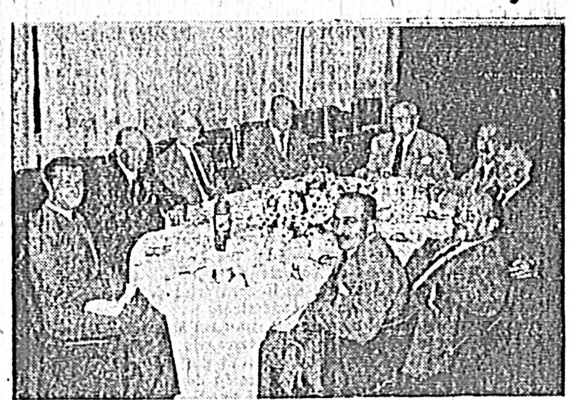
DISCURSO DEL CANONIGO DE SANTIAGO

Yo no sé señores, si mi palabra debe tomar el tono doliente que rememora un recuerdo luctuoso, o si debe vibrar con la nota triunfal que canta la gloria de un homenaje.

Porque sobre este acto está gravitando una doble emoción que impresiona por igual el corazón y la mente: la emoción que surge cuando evocamos el recuerdo del muerto querido cuyas cenizas hemos depositado con religiosa unción en este repliegue de la sierra

(Continúa en 2da. pág.; 3ra. col.)

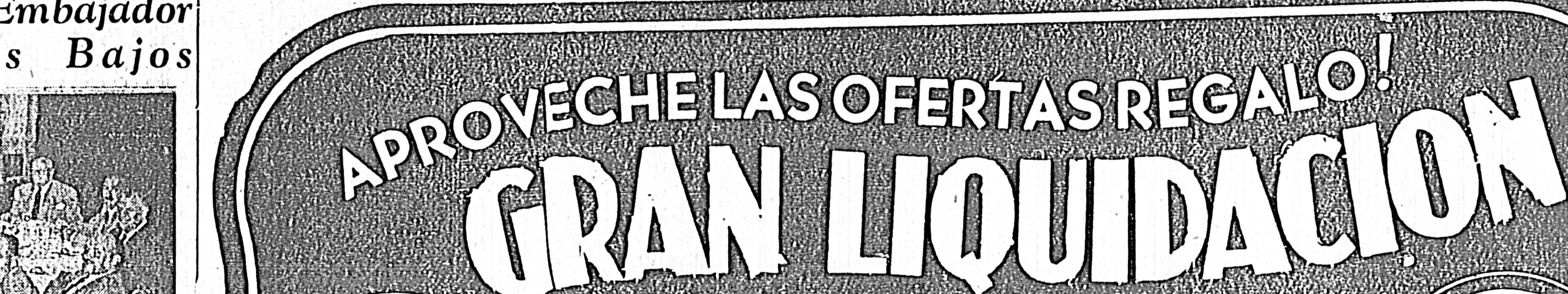
En honor del Embajador de los Países Bajos



La ECA apoya la distribución de diarios norteamericanos en Bizonia (Alemania)

ACTIVIDADES DEL COLEGIO MEDICO

Nueva línea de ómnibus entre Raffo y Ariel y V. Biarritz



Distribución de recursos para las obras en P. del Este

Del Ministerio de Ganadería y Agricultura

LOS GRANOS DE LA COSECHA TRIGUERA

CANCELO AUDIENCIAS EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

CARENCIA DE AGUA EN EL "HOGAR RURAL" DE FRAY BENTOS

Censo pecuario en Cerro Largo

LA VIDA SOCIAL

EL DINER DE ESTA NOCHE EN EL HOTEL CASINO CARRASCO

CENA EN LA EMBAJADA DEL BRASIL

La moda londinense



Modelo creado por Gobert, en surah blanco y negro, con aplicaciones de terciopelo negro en el cuello, puños y bolsillos

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Serafín Constantino Montes 35 años, soltero, empleado, español y María Esther Pérez Ponte, 29 años, soltera, oriental. Romeo Roberto Torielli, 53 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Elena Vázquez, 36 años, soltera, oriental. Rosalino Silva 36 años soltero, cocinero marítimo paraguayo y Ragnhilde Gade 21 años, soltera, noruega. Felipe Santiago Vidal 23 años, soltero, empleado, español e Iris Zulma González, 20 años, soltera, oriental. Juan José Tambasco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Tropiano, 19 años, soltera, oriental. Artemio Morales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Amanda Concepción Joubanoba 23 años, soltera, oriental. Adesio ... años, soltero, constructor, oriental y Alida Márquez, 32 años, soltera, oriental. Juan José Frechou Leaniz, 23 años, soltero empleado, oriental y Sara Sylvia Abal Ellauri, 20 años, soltera, oriental. Carlos María García da Rosa, 26 años, soltero, estudiante, brasileño y Neffer Noel ... 23 años, soltera, estudiante, oriental. Luis Alberto Lariccia, 28 años, soltero pintor, oriental y Alicia Elena Csikany Kocsvar, 21 años, soltera, oriental. Francisco Viceconti Schettini 21 años, soltero, chapista, oriental y Gladys Luisa Perretta, 18 años, soltera, oriental. Carlos Alberto Paez, 27 años slotero, empleado, oriental y Norma Raquel Dubra 23 años, soltera, oriental. Juan Antonio Po...

DEFUNCIONES

Se intensifica la agricultura en Liebig's

EL Rdo. PADRE FELIX CRUZ UGALDE EN FATIMA

Cuando el Padre Ugalde partía para España presidiendo una delegación de estudiantes de Acción Católica al Congreso de Santiago de Compostela, nos manifestaba, que su gran ilusión sería visitar a Fátima.

La ilusión, bien legítima, ha sido una realidad, pues bien se merecía como reconocimiento después de la propaganda radial y escrita que durante todo un año ha hecho a la milagrosa Virgen aparecida en Portugal y ahora peregrina del mundo.

De una correspondencia del Padre Ugalde refiriéndose a su visita a Fátima nos dice:

Acabo de regresar de Portugal, vía Salamanca y allí he presenciado la noche santa de Fátima del 12 al 13. La Basílica preside el escenario inmenso de aquella hondonada que se colma de cien mil, trescientos mil, medio millón y más de personas.

La procesión de antorchas parece un sueño.

Por la avenida central desciende un río, cascada de luces amarillas, mientras por los costados se agita un mar humano luminoso que le arrastra a uno.

Viene luego, a las dos de la mañana, la Adoración al Santísimo, expuesto en las puertas de la Basílica, en un altar, que es el centro de las miradas de todos.

No se puede negar que los portugueses cantan bien y melodías preciosas. El ignorar la lengua, la hace al extranjero, quizá más agradable. Por la mañana del 13 a las 10, la Misa de enfermos. Tuve la dicha de acompañar a un Sr. Obispo norteamericano que daba la bendición a los enfermos.

Las lágrimas saltan de los ojos al ver aquellas filas de enfermos que clavan sus miradas en la Custodia, o que esperan resignados la bendición. Los hay que prorrumpen en exclamaciones, que son gritos del alma, que enternecen a las piedras.

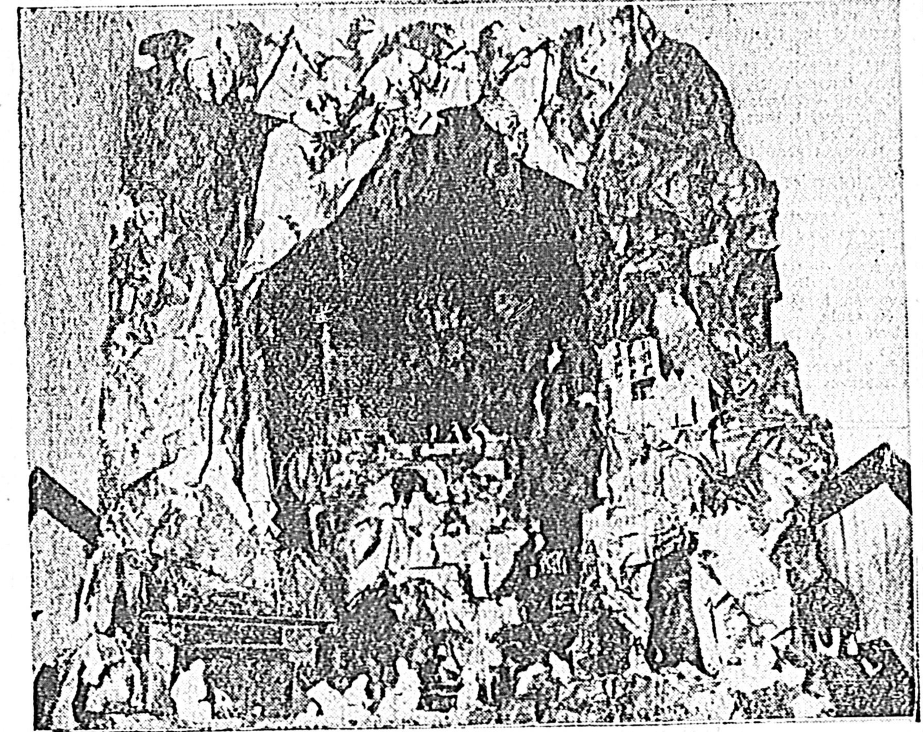
Y luego el canto del Adiós

La Virgen baja del altar donde fué llevada al principio. Pequeñita y blanca, con la cabecita coronada, inclinadita, pasa flotando sobre aquel mar humano, que la aclama, que agita sus pañuelos.

Lentamente, lentamente, la llevan a la Capillina de las Apariciones en cuyo altar, el día 14, comencé yo la serie de Misas a las 4.30.

¡Cuánto le pedí a la Virgen de Fátima, por esa querida parroquia, por usted y por tantas personas queridas, cuyo nombre evoqué!".

ARTISTICO NACIMIENTO



Entre los Nacimientos construidos con motivo de Navidad, ha llamado la atención el construido en la Agrupación León XIII —calle Vázquez Nº 1466— cuya nota gráfica ofrecemos a nuestros lectores.

El Evangelio de hoy

En aquel tiempo, siendo el niño ya de doce años cumplidos, subieron a Jerusalén como de costumbre en aquella solemnidad. Acabados aquellos días, cuando ya se volvían, se quedó el niño Jesús en Jerusalén, sin que sus padres lo advirtiesen.

Antes bien, persuadidos de que venía con alguno de los de su comitiva, anduvieron la jornada entera y le buscaban entre los parientes y conocidos. Mas como no le hallasen, retornaron a Jerusalén en busca suya. Al cabo de tres días le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, y ora les escuchaba, ora les preguntaba. Cuantos le oían quedaban pasmados de su sabiduría y de sus respuestas. Al verle, pues, sus padres, qeudaron maravillados. Su madre le dijo: Hijo, ¿por qué te has portado así con nosotros? Mira como tu padre y yo, llenos de aflicción, te hemos andado buscando. El les respondió: ¿Cómo es que me buscabáis? ¿No sabíais que yo debo emplearme en las cosas de mi Padre? Más ellos no comprendieron el sentido de la respuesta. Y bajó con ellos y vino a Nazaret; y les estaba sujeto. Su madre conservaba todas estas palabras en su corazón. Jesús, entre tanto, crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombdes.

ACTUALIDADES CATOLICAS

ENTRE EL FRAGOR DE LA RENOVADA BATALLA SE CELEBRA LA NATIVIDAD EN BELEN

BELEN, Enero 8 (NC) — Peregrinos y periodistas procedentes de los sectores árabe y judío de Jerusalén, recorrieron una nueva carretera militar que extiende desde Betania hasta Belén sus complicadas contorsiones por entre las colinas de Judea, para asistir a la Misa tradicional de Media Noche que se celebra en la Basílica de la Natividad sobre la cuna de Nuestro Salvador. La ruta que recorriese la Sagrada Familia no puede usarse por estar sembrada de peligros.

El gobernador Marroum, árabe católico, una guarda pintoresca de tropas sudanesas y tocadores de gaita de la Legión Arabe hicieron guardia de honor a la entrada de la Basílica cuando llegó a ella el Excmo. Mons. Gustavo Testa, delegado apostólico en Palestina, para presidir los oficios religiosos; en ellos participaron otros destacamentos de tropas iraquíes (muchos soldados son católicos), incontables peregrinos, árabes cristianos, y funcionarios consulares de diversas naciones.

Frente a la Basílica tres tanques levantaban sus cañones en alerta guardia; a pocas millas una batalla, pues la tregua de árabes y judíos se empeñaban en Tierra Santa fué quebrantada.

También en Nazaret, ahora en poder de los judíos, se celebró la Misa de Medianoche en la iglesia de la Anunciación; hubo necesidad, sin embargo, de apagar sus luces cuando se desató una incursión aérea sobre el norte de Palestina. La Misa de Medianoche que habría de celebrarse en Jericó fué suspendida cuando tres bombas cayeron cerca de la iglesia del Buen Pastor.

LA PRIMERA PROCESION EUCARISTICA EN KARACHI

KARACHI, Pakistán, (NC) — El R. P. Modestine Pottgens O. F. M., de la Misión Católica aquí, ha rendido las gracias a la policía y a las autoridades locales por la cooperación demostrada en permitir una gran procesión eucarística en las calles de la ciudad, como parte de las celebraciones de la fiesta de Cristo Rey. Fué la primera procesión eucarística llevada a cabo en la ciudad desde que se convirtió en capital de este Estado Musulmán.

Digno de mención particular fué el respeto demostrado por varios miles de musulmanes e hindúes que flanquearon la ruta de la procesión, que, organizada por el Apostolado de la Oración, salió de la Catedral de San Patricio y recorrió las más importantes calles de la ciudad. Terminó la ceremonia con un acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y con oraciones por la protección y el bienestar de Pakistán.

REALISMO EN LA SEMANA SOCIAL DE FRANCIA DE 1949

PARIS, (NC) — "Realismo Económico y Progreso Social" es el tema escogido para la Semana Social de 1949 de Francia, que tendrá lugar del 18 al 23 de julio en Lila, según anunció el secretario general del Comité Organizador.

OPINA EL PRIMER MINISTRO DEL JAPON SOBRE EL CRISTIANO Y LA PAZ

TOKIO Enero 8 (NC) — "Si los católicos, que constituyen la sexta parte del linaje humano, se uniesen para dar ejemplo al mundo del principio fundamental de la fraternidad del hombre no sólo en la esfera de lo estrictamente religioso, sino también en el campo económico, político y social, podrían es mi convicción inspirar a los conductores de los pueblos con ideas sensatas y bienhechoras ayudándoles además con el robustecimiento de esos principios en la opinión pública", estima el señor Shigeru Yoshida, Primer Ministro del Japón, al contestar para "Noticias Católicas" la pregunta ¿Qué puede e lcristiano hacer por la paz?

"Para los estadistas que tratan de estructurar la paz del mundo sobre las bases de una conciencia internacional más fuerte, la Iglesia Católica, con sus 2.000 años de historia universal representa una de las mejores lecciones objetivas de solidaridad humana, ya que la Iglesia siempre ha defendido una solidaridad que significa la igualdad de derechos que deriva de la igual dignidad de todos los hombres. El valor de la persona humana debe colocarse por encima de todas las cosas en nuestro sistema terreno de valores".

HONG KONG, (NC) — Cuando se le preguntó a Su Eminencia el Cardenal Tomás Tien, Arzobispo de Peiping, qué puede hacer el cristiano por la paz, su respuesta de hombre abrumado por los trágicos sucesos de su patria fué lacónica.

"En estos días de desgracia, poco puedo decir, sólo quiero implorar que Dios se digne darnos pronto la paz, a la Iglesia y a China".

LA HERMOSA EPISTOLA DE HOY

(Col, 3,12 - 17). REVESTIOS, pues, como escogidos que sois de Dios, santos y amados, de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia.

Sufríos los unos a los otros, perdonándoos mutuamente si alguno tiene queja contra otro. Así como el Señor os ha perdonado, así lo habéis de hacer también vosotros. Pero sobre todo mantened la caridad cual es el vínculo de la perfección. La paz de Cristo triunfe en vuestros corazones, a la cual fuísteis asimismo llamados para formar un solo cuerpo; y sed agradecidos. La palabra de Cristo en toda su abundancia tenga su morada entre vosotros. Enseñaos y animaos unos a otros con toda sabiduría. Cantad con corazón agradecido las alabanzas a Dios con salmos, con himnos y cánticos espirituales. Todo cuanto hacéis, sea de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre de nuestro Señor Jesucristo, dando por medio de El gracias a Dios Padre.

SUBLIME DEVOLUCION

Por J. R. CARRION, S. J.

Es historia de estos últimos años.

"Y acaeció allá no más: en la única de las ciudades mexicanas consagrada oficialmente al Divino Corazón de Jesús, la simpática Morelia".

El espléndido oratorio particular de muy ilustre, y lo que es mucho más, de muy cristiana familia, está presenciando escena digna del cielo.

Una joven, mejor, una niña bella como rosa y pura como un ángel, al ir a entregarse para siempre al Divino Corazón en un monasterio de Salesas, está dando el último adiós a los suyos.

En los bancos, los ojos cuajados de lágrimas, pero silenciosas y reverentes, arrodíllanse todas las personas de la familia.

Allá, en el altar, rodeado de flores y en medio de unos tantos sirios encendidos, resplandece el Divino Corazón, que desde la preciosa Imagen parece contemplar con infinita ternura el grupo de tres personas arrodilladas a sus plantas soberanas.

Es la niña del monasterio que dice su última plegaria en medio de sus dos padres!

El silencio de la tumba reina en la sagrada mansión.

Todos esconden su dolor y callan sus gemidos...

De pronto, el padre, el sublime padre!, como haciéndose horrible violencia, ponese en pie, mira unos instantes a su hijita, clava los ojos, a su pesar hechos ríos de llanto, en el Divino Corazón; y luego, extendiendo la temblorosa mano sobre la cabeza de la joven, con voz que a un tiempo bendice, tiembla, suplica y llora:

"Divino Corazón de Jesús —dice—: nos disteis esta niña para nuestro hogar como un ángel de vuestro cielo...! pues bien, Señor, aunque haciéndonos el corazón pedazos, nosotros dos, su madre y yo, os la devolvemos para siempre tal cual nos la enviásteis Vos...!!"

. . . .

Felices, mil veces felices, los padres que tan sublimes palabras pueden dirigir a Dios al pie de un altar...! Mil veces felices!

Pero más felices aún, mil veces más felices, los hijos que tales padres pueden hallar acá en la tierra..!

Mil y mil veces más felices todavía...!!

EN POCO ESPACIO...

DEVOCION A JESUS CRUCIFICADO

Importa que tengamos gran devoción a Jesucristo Crucificado, por ser éste, según San Ligario, el medio más eficaz de abrazarnos en a nuestro divino Redentor.

Según San Buenaventura, las llagas del Salvador hieren los corazones más duros e inflaman en amor a Dios las almas más frías.

DEL CANTO UNANIME DE LOS FIELES

"...Y es en verdad muy necesario que los fieles asistan a las ceremonias... no como extraños o espectadores mudos, sino penetrados íntimamente de la belleza de la Liturgia; de modo que alternen sus voces con los de sacerdotes y de los cantores. (Pío XI: Divini Cultus).

PARA TENER PRESENTE

Debes hacer tu programa de vida cristiana.

Lo primero es amor a Dios y si de veras le amar, "haz lo que quieras", porque es seguro que evitarás el pecado, o sea el único verdadero mal que puede haber en la tierra. Evita el pecado mortal, y aún el venial deliberado, y las ocasiones de pecar.

DISPOSICIONES ESENCIALES PARA COMULGAR

Las disposiciones esenciales del alma para comulgar bien son dos: 1o. Estar en gracia de Dios; 2o. Llegarse a la Sagrada Mesa con intención recta esto es, para agradar a Dios, unirse más íntimamente a El por la caridad y oponer este remedio divino a sus enfermedades.

PREGUNTAS

¿Es Vd., de los que comulgan por costumbre, vanidad o cualquier motivo humano?.

¿LO SABIA VD?.

La congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, al presenciar la encarnizada guerra movida por varios gobiernos impíos contra la enseñanza cristiana y ver el inminente peligro a que están expuestas tantas almas infantiles, fundó en Belén una sociedad cuyos fines son: 1o. Pedir al Santísimo Niño Jesús que, en todas partes, Dios Nuestro Sekor tenga el primer puesto en las escuelas; 2o. Pedirle que maestros y alumnos disfruten de la libertad necesari apara cumplir con la sleyes divinas; 3o. lograr de la Divina bondad la conservación de la fé para los niños expuestos a perderla en las escuelas sin Dios; 4o. Suplicar al Divino Infante se digne suscitar generosas vocaciones para el sacerdocio y las congregaciones docentes.

El Papa Pío X erigió esta Sociedad en Archicofradía por letras apostólicas de 26 de Julio de 1909 y la dotó de riquísimos privilegios y favores espirituales. Se conoce bajo la denominación de Archicofrdía del Ssmo. Niño Jesús.

TIEMPO DESPUES DE EPIFANIA

Este tiempo es una prolongación del Tiempo de Navidad; en él se nos recuerda la vida oculta de Jesús en Nazaret y la manifestación de su divinidad al operar sus primeros milagros y empezar la predicación de su doctrina sublime.

FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA

La Sagrada Familia de Nazaret es un perfecto modelo de hogar cristiano, resplandecientes de "inefables virtudes" (Colecta). Hoy haremos una visita a la casa de Nazaret (Introito, Gradual, Aleluya).

San Pablo enumera las virtudes que emanan de la caridad, las cuales son necesarias para que en un hogar reine Cristo y su santa paz (Epístola).

En el Evangelio se nos refiere el episodio histórico del Niño perdido y hallado en el Templo. ¡Qué hermoso ejemplo para padres e hijos! "¿No sabías que yo debo estar en las cosas de mi Padre?" Así los padres cristianos han de aprender a no interponerse entre Dios y sus hijos, y a educarlos para El, no para sí, ni para el mundo; y los hijos tomarán por ejemplo! al Niño Jesús que, siendo Dios, "les estaba sujeto" a María y José, pero que al mismo tiempo declara que ante todo, debía estar en las cosas que eran de su "verdadero Padre" (Evangelio, Comunión).

Informativo Parroquial

LI LITURGIA

Domingo 9. Ornamento blanco. Domingo 1º y dentro de la Oc. de Epifanía. SAGRADA FAMILIA doble mayor. Misa propia: Gloria. 2 Do. 3 O. Epifan. Se omite oración impar. simple. Cr. Pf. Co. Epif últ. v. Juan de la Octava de Epifanía. Semi-

Lunes 10. Ornamento blanco, doble. Misa de la Fiesta: Gloria. 2. Domingo dentro de la Octava. 3. Deus q. Se omite oracion imperada simple. Cr. Pf. Co. Epif. o bien:

Ornamento blanco. Misa del domingo dentro de O. Epif.: Gl. 2. Octava. 3. Dqs. Se omite oración imp. simple. Cr. Pf. Co. Epif.

Martes 11. Ornamento Blanco de la Octava. Semidoble. Misa de la Fiesta: Gloria 2. Higinio. 3. Dqs. Se omite oración imp. simple. Cr. Pf. Co. Epif.

• • •

PARROQUIA DE MARIA AUXILIADORA. (Talleres D. Bosco). — Día de la Familia. Hoy, festividad de la Sagrada Familia, a las 3 horas se rezará la tradicional Misa de las Familias Cristianas.

• • •

PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA (La Teja). — Fiestas Patronales. — Hoy, día 9. Día de la Sagrada Familia: A las 8, Misa de Comunión General en el terreno de Carlos Mª Ramírez y Agustín Muñoz. Por la noche a las 20 y 30. Solemne Procesión de antorchas que partirá de José Mármol 858.

Programa festivo: Del 9 al 15 de enero, en el terreno de Carlos Mª Ramírez y Agustín Muñoz, gran kermesse, amenizada con números variados, juegos y entretenimientos.

CAMPAMENTOS DE JUVENTUS

En plena marcha la XIX temporada de los campamentos de "Juventus", en las Sedes de La Floresta y de Piriápolis pueden solicitarse, relacionados con las distintas tandas.

INFORMES E INSCRIPCIONES

En "Juventus". - Sección Femenina: 18 de Julio Nº 2323. Sección Masculina: 8 de Octubre Nº 2306. Teléfono: 4.60.33.

En la "Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas". - Rivera Nº 2336 esq. Br. Artigas. Teléfoon: 4.50.18.

En la "Federación Uruguaya de Señoritas de Acción Católica". - Sarandí Nº 382.-Teléfono: 8.07.71.

En la "Federación Uruguaya de Estudiantas de Acción Católica".- Sarandí Nº 282.-Teléfono: 8.07.71.

En la "Federación Uruguaya de Jóvenes de Acción Católica".-Sarandí Nº 382. - Teléfono: 9.19.05.

En la "Federación Uruguaya de Estudiantes de Acción Católica". - Pablo de María Nº 1577.- Teléfono: 4.98.06.

En la "Escuela de Servicio Social del Uruguay".-Minas Nº 1250. - Teléfono: 4.68.54.

LA CAPILLA DE SAN ANTONIO EN NUEVO PARIS

LA CEREMONIA DE ESTA TARDE

En el día de hoy se realizará la ceremonia inaugural de la iniciación de las obras de la Capilla San Antonio, que se levantará en Nuevo París, entre José Llupes y Julián Laguna.

La ceremonia, que comenzará a las 16 y 30, será presidida por el Excmo. Señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio María Barbieri, el Cura Párroco de la P. de Nuevo París, R.P. Ildefonso de Santa Fe, y el Arq. Carlos Dodera.

Se inicia así una etapa importante para el bien espiritual de la zona donde se levantará ese nuevo templo.

CAMPAMENTO INTERDEPARTAMENTAL DE SEÑORITAS

El viernes 14, a las 11 y 30 horas, en "Juventus", se reunirán todas las inscriptas para el Campamento Inter-departamental de Señoritas.

Esta tradicional tanda marchará hacia la Sede de "Juventus" en Piriápolis, el sábado 15 por la tarde en hora a fijarse en la citada reunión.

Además de la delegación de Montevideo, que será numerosísima, se esperan representaciones de casi todos los departamentos.

Probablemente, la capacidad de la Sede se totalice antes de lo previsto.

CURSO DE VACACIONES EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El día trece del corriente, a la hora 18 y 30, se iniciará el curso sobre Literatura de la India, en la Facultad de Humanidades, a cargo del Profesor Carlos Sabat Ercasty, en el local de dicha facultad. En síntesis, el programa a tratarse abarca los siguientes temas: Descripción general de la India. Las razas. Influencia del medio físico. La primitiva Literatura de la India. Los Vedas. La poesía épica. El Mahabarata. El Ramayana. El Vagavad Gita. La poesía épicolírica. Las pequeñas epopeyas. La poesía lírica. La poesía gnómica. Los Puranas. La historia, la novela, el cuento. Las fábulas. El teatro hindú. El drama heroico. La comedia de intriga. La comedia erótica. La moralidad, el monólogo, la farsa. El pensamiento hindú. Los Upanishadas. El Budismo antiguo. Las escuelas filosóficas.

Nos visitará Mons. Ricardo Pittini...

(Viene de la 3ª. pág.)

personas y cosas que se mueven a mi lado. Este resquicio ... para mí lo que para el náufrago la tabla que lo mantiene a flote sobre las profundidades del mar. Hubiera preferido no tocar ese episodio doloroso y reciente de mi vida. Lo hago en el deseo de ser util a mis hermanos, previniéndoles contra las causas de un efecto tan grave".

Y más adelante añade:

"Sigo, pues, siendo ciego desde casi tres años.

No he de negar que esa sombra perpetua tendida ante mis ojos, refleja un velo de tristeza en el fondo de mi ser. No pudiendo ya percibir la belleza radiante de las formas, las líneas y los colores. No puedo gozar de los espectáculos de la naturaleza y del arte; de las cosas bellas que, según la definición de Santo Tomás, "vistas agradan".

De un modo particular siento no poder ver en los ojos del amigo el reflejo de la amistad, en los ojos del niño el reflejo de la inocencia, y en el centelleo de las estrellas el reflejo de Dios.

Todo eso me entristece, pero no me hace infeliz.

Ahora estoy convencido más que nunca de que la verdadera felicidad emana de una conciencia tranquila, en buenas relaciones con Dios y con el prójimo que no penetra por los ojos, sino que brota con la paz que nos asegura haber cumplido con nuestro deber".

He ahí algunas notas que anticipamos a otras que irá ofreciendo nuestro diario, en honor a este ilustre Prelado y particular amigo que pronto estará de nuevo entre nosotros, siquiera en visita fugaz.

"Querencias" del Padre...

(Viene de la 3ª. pág.)

Y se logran juntas dos cosas que están en la finalidad del autor aunque no nos diga en el prólogo más que una sola: lograr la predicación que llegue al oído y al alma del campero y se logra la belleza que en la lección resulta enaltecida.

Felicitamos al autor y agradecemos la fineza de su dedicatoria y, con él, esperamos grandes conquistas de esta nueva manera de hacer misión.

El 9.o Conc. fotográfico de Juventus

Después de la temporada se llevará a cabo en el Salón de Exposiciones de "Juventus", la Exposición del 9º Concurso Fotográfico de Campamentos

Se divide en 3 secciones:

1ª) Fotos del Campamento (Sede y Vida).

2ª) Panorámicas tomadas en los paseos y excursiones.

3ª) De ocurrencias y hechos cómicos.

En la Sección Fotos del Campamento, el Jurado Calificador tendrá en cuenta el aprovechamiento de las fotos como elemento de futura propaganda. (Las utilizadas en este prospecto han sido premiadas en estos certámenes).

Debe buscarse entonces para las "tomas" un interés amplio, tratando de elegir temas que definan el carácter del Campamento.

Las fotos a presentarse tendrán una medida mínima de 13x18 y no serán "iluminadas" a mano.

El concursante puede presentar cualquier número de fotos, pero conviene advertir que es mejor calidad que cantidad.

PREMIOS

1er. Premio General a LA MEJOR fotografía: 12 días de Campamento.

1er. Premio en cada una de las 3 secciones: 8 días de Campamento.

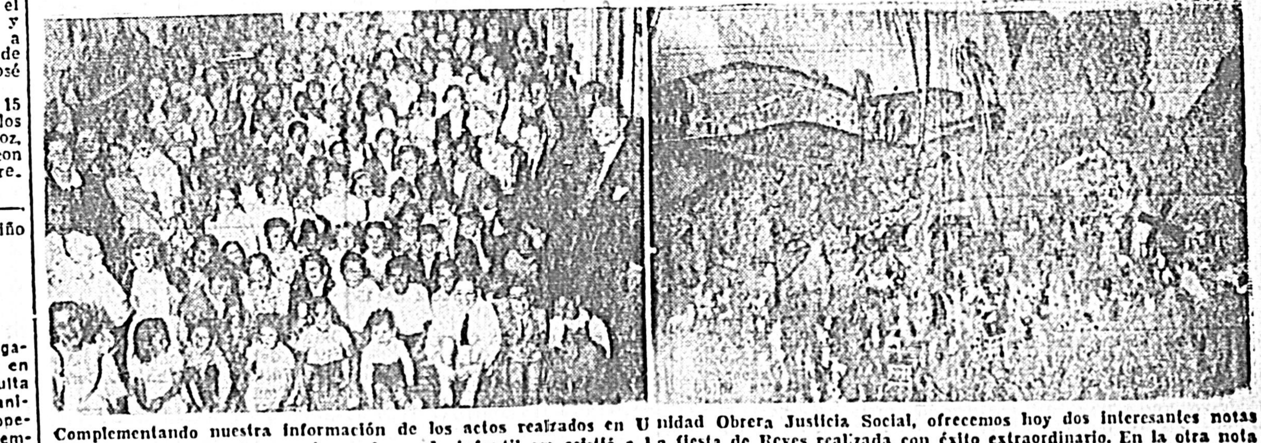
2º Premio en cada una de las 3 secciones: 5 días de Campamento.

El Jurado podrá establecer menciones especiales como declarar desierto algunos de los premios. Las fotos premiadas quedarán en propiedad de Juventus.

Hacer las entregas en Juventus: 8 de Octubre Nº 2306, antes del 15 de Mayo de 1949.

CATOLICO: Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

EN LA UNIDAD OBRERA "JUSTICIA SOCIAL"



Complementando nuestra información de los actos realizados en Unidad Obrera Justicia Social, ofrecemos hoy dos interesantes notas gráficas. En una puede apreciarse el mundo infantil ... puede apreciarse el artístico Nacimiento ...

Olimpia, Nacional; Sporting y Progreso ganaron anoche

BENEFICIOSA REACCION

De acuerdo a la versión que ofreciéramos en nuestra edición de ayer de lo resuelto por la Junta Dirigente en "versión de Asamblea", comenzaron a tratarse las famosas reformas reglamentarias, habiéndose ya acordado tres resoluciones: limitación de jugadores contratados por club, supresión de pases en préstamo y libertad del jugador que regresa del extranjero.

Quiere ello decir que aquello de "más vale tarde que nunca" viene al pelo, en esta ocasión, pues los señores dirigentes terminan su misión por donde debieron haber empezado, vale decir, que después de pasar un año en plena inactividad, limitándose a fijar partidos que no se jugaban en razón de la huelga, cuando ven expirar su mandato se reunen y disponen reformas que hace ya mucho tiempo debieron estar en vigencia.

Con estas disposiciones adoptadas, no hacen otra cosa los señores dirigentes que dar amplia razón a los jugadores, o mejor dicho a la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales, la que, al declararse en huelga luego de intenso batallar para que se reconocieran sus aspiraciones, no hizo otra cosa que, aunque muy tarde, decidir a los señores dirigentes a encarar de una buena vez el problema.

Muchas fueron las veces que nos referimos a la manera equivocada de trabajar en la esfera dirigente de nuestro fútbol. Allí, cada problema que se presentaba, se trataba de liquidarlo con disposiciones de "emergencia", orillándolo siempre y nunca llegando a fondo en el asunto. Es por eso que se iban amontonando los asuntos, y cada vez aumentaban los problemas a resolver, sin que nunca les llegara el turno.

A la actividad de la Mutual, o, mejor dicho, a la inactividad decretada por la Mutual, se debe ahora que los señores dirigentes, repetimos, con bastante tardanza, se dediquen a estudiar la estructuración de nuestro fútbol, y a realizar las reformas pertinentes en articulados completamente "demodée".

Se reconoce, pues, indirectamente, que la creación de la Mutual ha sido de positivos beneficios para nuestro popular deporte, como no podía ser de otra manera, dado que se utilizó paciencia y también comprensión para encarar los diversos asuntos.

Deseamos sinceramente que se siga en el tren iniciado, y pronto comprenderán todos que se ha tomado, por fin, por la verdadera senda, la que conducirá sin duda alguna a una amplia y beneficiosa reacción de nuestro fútbol, dándole una legislación de acuerdo a nuestro adelanto social.

Puede liquidarse el conflicto

Ambiente optimista se respira en estos momentos en los círculos allegados a los dirigentes y a los jugadores, con respecto a la posible liquidación del actual conflicto futbolístico.

La iniciación, por parte de la Junta Dirigente del estudio de las reformas reglamentarias, conversaciones habidas entre un miembro de la Mutual y dos presidentes de clubs, y el deseo de muchos de buscar feliz solución al entredicho, hacen que en las últimas cuarenta y ocho horas haya cambiado totalmente el panorama, esperándose, con todo fundamento, que en momento lleguen las partes a ponerse de total acuerdo, y quede, finalmente, solucionado el "impasse".

Corresponde esperar, entonces, que no surja ningún obstáculo que impida el acuerdo definitivo, y que las partes señalen buena voluntad para dar el "empujoncito" que falta.

EN GRAN REACCION TRIUNFO OLIMPIA

En el gimnasio de Atenas en la calle Reconquista se realizó anoche, ante público numeroso el encuentro entre el team local y Olimpia.

La contienda tuvo pasajes interesantes, especialmente en el tercer cuarto donde Olimpia, luego de ir en pérdida por nueve tantos, logró, en enérgica reacción pasar al frente, para llegar al final de la contienda con nueve tantos a su favor.

La actuación de Atenas en el primer período fué muy buena, pero en la parte complementaria no pudo mantener el mismo ritmo de lucha, lo que aprovechó el elenco visitante para apurar y ganar en forma merecida.

El primer período finalizó con Atenas en ventaja por 39 a 30, ganando al final Olimpia por 61 tantos a 52.

Arbitró la contienda el Sr. J. M. Rossini, integrando los teams los siguientes jugadores:

OLIMPIA: Ceriani 9, Burgueño 10, Ruiz 13, Apalauza 12, Lovera 17, Moro, Coitiño.

ATENAS: Tabaré Larre Borges 14, Diab 12, Martínez Viaña 10, Kanopa 5, Estévez 2, Pardeiro, Yaffé, Silverstein, Ballerín 6, Diz 3, Ricciardulli.

En reservas el triunfo correspondió a Olimpia por 67 a 63.

NACIONAL 52 - TROUVILLE 49

Un valioso punto obtuvo anoche Nacional al imponerse a Trouville en su cancha del Parque Central, tras una contienda de corte intenso y sumamente pareja.

El elenco ganador actuó siempre con gran entusiasmo, forzando el tren de lucha y no dejando armar nunca al adversario.

El triunfo de Nacional se concretó en 52 tanto a su favor por 49 de Trouville, habiendo ganado Nacional los parciales por 12-11; 28-23 y 40-38.

Arbitró la lucha el Sr. Luis A. Broccos, actuando los siguientes jugadores:

NACIONAL: Fuerstein 21, Ferrari 2, López 9, González 4, Machado 14, Payraube 2, Panizza.

TROUVILLE: González 18, Antón 10, Miraldi 6, Ortiz 7, Matinelli 2, Bado 6.

En reservas ganó Nacional por 40 tantos a 25.

SPORTING 39 WELCOME 33

Sporting logró airoso de la cancha de Welcome, imponiéndose al eleven local por 39 tantos a 33 tras hallar firme resistencia en los dueños de casa.

La lucha fué intensa y tuvo pasajes interesantes, siendo justo el triunfo decano en mérito a su mayor capacidad técnica.

Los parciales fueron los siguientes: 7 7; 16 20; 30 27.

Dirigió el Sr. Castiñeira.

Sporting. — Barone 4, Costa, Fava 14, Roselló 11, Balido 9, Gambin, Ilarramendy.

Welcome. — Desalvo 11, Orlando 7, Granucci 1, Ruiz, Outerolo 5, Pérez 4, Vico 5.

En reservas ganó Sporting por 47 a 33.

PROGRESO 47 TABARE 45

Arbitró la contienda el Sr. Juan F. Carro, registrándose los siguientes scorers parciales: 17 14; 28 23; 35 36.

Progreso. — Garandán 10, Fenocchi 16, J. Echevarren 13, M. Echevarren 5, Quintela 2, Multini 1, Sarazola.

Tabaré. — Arias 5, Moratorio 4, Svirsky 17, Stevens 4, Scarone 9, Hualde 6, Pazos.

En reservas ganó Tabaré: 53 a 43.

STOCKOLMO COMPITE CON MALVIN ESTA NOCHE EN EL PRADO

En su cancha del Prado, Stockolmo recibirá esta noche la visita de Malvín, siendo éste el único encuentro que habrá de jugarse por la vigésima fecha del Certamen Federal de Básketball de la divisional superior.

Ofrece perspectivas interesantes este cotejo, en razón de la paridad de las fuerzas en pugna y también por el entusiasmo que distingue a todos sus integrantes por lo que corresponde esperar una lucha de agradable desarrollo.

En materia de valores más parejos, es evidente que Malvín supera a los dueños de casa, que, sin embargo, por tal circunstancia y por contar con un valor de la capacidad realizadora de Adesio Lombardo equilibra esa chance y aún aparece como posible vencedor. La marcación del celebrado pivot azul creará, como ocurre a todos los teams, gran problema a la defensa de los "playeros", lo que le obligará a perder el concurso de algunos de sus defensores encargados de la custodia de este valor. Tiene Malvín jugadores que, como Curotto, pueden marcar bien a Lombardo, y si así ocurre, habrán dado un gran paso los visitantes para la obtención del punto en disputa. Si, por el contrario, no se acierta en la mencionada marcación, o se utiliza el fould con frecuencia, la pérdida de valores complicará la chance de Malvín, y entonces podrá Stockolmo, anotarse un triunfo de importancia. Los detalles. —

Stockolmo - Malvín, en la cancha del 1º (Camino Castro y Dr. Pena). Primeros a las 22 y 20 Juez: Luis A. Broccos. Reservas a las 20 y 45. Juez. Rubén Arata. Veedor: Arq. Augusto Butler.

MAÑANA SESIONARA LA JUNTA DIRIGENTE

De acuerdo a lo resuelto el pasado viernes, mañana, volverá a sesionar la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football.

Esta sesión es motivada para continuar el estudio de las reformas reglamentarias, iniciadas ya el pasado viernes.

Resoluciones del Comité del C. Americano de Ciclismo

Con la presidencia del Dr. Julio G. Durdos y asistiendo los señores Hugo Galli, Víctor Farinasso, Alfredo M. Lázaro, Juan J. Cretta, Raúl Frechou, Dr. Alfonso Mosera, Casimiro Saccomani, Enrique Guily y Dr. Herman Frank, sesionó el Comité Organizador del Campeonato Americano de Ciclismo, tratando diversos asuntos.

Se encomendó al señor Galli, hacer gestiones ante el Club Nacional de Fútbol para obtener el Parque Central para hospedaje de ... Federación Ciclista de aquel país, señor Eduardo Lassalle Peña.

PRUEBAS PREPARATORIAS

Se resolvió sugerir a la Federación, que los días sábado 15 y domingo 16 del corriente, realice reuniones nocturnas en el Velódromo con lo que se brindaría a los corredores la oportunidad de adaptarse a la luz artificial, y a la vez se obtendrían fondos para contribuir a la financiación del torneo.

Pero la nota de mayor atracción la constituiría la presentación ...

Modificaciones en las leyes del fútbol

NO ACEPTAN LOS JUGADORES ARGENTINOS LAS NUEVAS BASES

BUENOS AIRES 8 — La comisión que tiene a su cargo la reestructuración del nuevo régimen ...

FILM NACIONAL

SE ENTRENAN LOS CICLISTAS

Próximamente se realizará un camp. interno

COLONIA BATIO ANOCHE A CERRO LARGO POR 5 A 2

E. GOMEZ PIÑEYRUA

AVISOS BREVES

PARTE POLICIAL

Al comercio y al público

Avisos Profesionales

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

METRO. — Mat. a las 14 y 30; Verm. a las 18 y 15 y Noche: 1ª a las 21 y 45: El concertista desconcertado y Noticiario Metro; 2ª Fiesta Brava (IB). — TROCADERO. - Mat.: 1ª a las 14 y 20: Mordederos falsos (IIA); 2ª a las 15 y 35: Niñera último modelo ...

TEATROS

TEATRO 18 DE JULIO. - Empresa Nicolás Messutti. Avda. 18 de Julio y Yaguarón. - Teléfono 8-58-74. — Compañía de Comedia de Luisa Vehil y Esteban Serrador. Matinée a las 15 y 30, Vermouth a las 18 y 30 y noche ...

ZONA POCITOS

CASABLANCA. - Mat.: 1ª La novia está loca; 2ª Tenías que ser tú (IIB); 3ª La puerta fatal (IIA); 4ª Sangre noble (IB); 5ª El hombre de mis amores (IIB) ...

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. - Mat.: 1ª Capitán Furia (B.); 2ª El espía submarino (E.); 3ª Raffles (P.); 4ª Marineros de agua dulce (E.); 5ª Dos colegiales en Oxford (IA). Noche: 1ª Raffles (P.); 2ª Marineros de agua dulce (B.); 3ª Dos colegiales en Oxford (IA). — ROSE MARIE. - Mat.: 1ª Emelco 81; 2ª Pecho al peligro; 3ª La rubia y el escorpión (A.); 4ª Mujer indómita (IIC); 5ª Mi hijo, profesor (IA). Noche: 1ª Mujer indómita (IIC); 2ª Mi hijo profesor (IA). — ORIENTAL. - Mat.: 1ª Dib.; 2ª Cuando nos casamos (P.); 3ª La canción del desierto (A.); 4ª La mujer disputada (IIB); 5ª La rubia Mireya (IIC). Noche: 1ª Not.; 2ª La mujer disputada (IIB); 3ª La rubia Mireya (IIC).

ZONAS Br. ARTIGAS Y Gral. GARIBALDI

ROI. - Mat.: 1ª El helicóptero; 2ª Juventud en peligro (IIB); 3ª Toreros (Re); 4ª Ana Karenina (III); 5ª El pantano de la muerte (P.) Noche: 1ª Ana Karenina ...

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. - Mat.: 1ª Ritmo a toda máquina (E.); 2ª Virginia romántica (P.); 3ª Sin sombra de sospecha (IIB); 4ª El noveno, no desear (III). Noche: 1ª Cortas; 2ª Sin sombra de sospecha (IIB); 3ª El noveno, no desear (III). — MAJESTIC. - Mat.: 1.a Deportiva; 2ª El tirano de la isla (Oe); 3ª Cómicas; 4ª El club de las millonarias (P.); 5ª Melgarejo (E.); 6ª Lo que le pasó a Reynoso (P.) Noche: 1ª Cómicas; 2ª Melgarejo (E.); 3ª Lo que le pasó a Reynoso (P.)

ZONA AGUADA

CINE ASTOR. - Matinée: 1.a Uruguay al día Nº 40; 2ª Donde nacen los héroes (Oe); 3ª Rapsodia en azul (Oe); 4ª El noveno, no desear (III); 5ª Sin sombra de sospecha (IIB). Noche: 1ª El idilio de Polichinela; 2ª El noveno, no desear (III); 3ª Sin sombra de sospecha (IIB). — URUGUAYO. - Mat.: 1ª El terror de Santa Fe; 2ª El pantano de la muerte (P.); 3ª Qué par de vivos! (E.); 4.a Ana Karenina (III). Noche: 1 British Olympic 433; 2ª El pantano de la muerte (P.); 3ª Ana Karenina (III). — MONTEVIDEO. - Cortas; 2ª La alegría del regimiento (B.); 3.a Ahí me las den todas (P.); 4.a Buen partido para dos (P.); 5.a El tambor de Tacuarí (IB); 6.a Tronado y destronado (IIB). Noche: 1ª El tambor de Tacuarí (IB); 2ª Tronado y destronado ...

ZONA BELVEDERE

COPACABANA. - Mat.: 1ª Héroes del mar (P.); 2ª Un rival en las alturas (E.); 3ª El camarada "X" (A.); 4ª Cuando pasan las nubes (Oe); 5ª Puños de oro (IIA). Noche: 1ª Cuando pasan las nubes (Oe); 2ª Puños de oro (IIA). — BELVEDERE PALACE. Mat.: 1ª Maravillas del mundo; 2ª Celos de gloria (P.); 3ª Boda sin compromiso (Oe); 4.a Un amor cual ninguno (IIC); 5ª Cita en las estrellas (IIB). Noche: 1ª Un amor cual ninguno (IIC); 2ª Not. Emelco 83; 3ª Cita en las estrellas (IIB). — RITZ. - Mat.: 1ª Las aventuras de los cowboys; 2ª El jinete indómito; 3ª Serie completa de "La garra de hierro", 5ª El regreso de Montecristo (Ot); 5ª A volar, joven (Oe). Noche: 1ª Las aventuras de los cowboys; 2ª El regreso de Montecristo (Ot); 3ª A volar, joven (Oe). — MIRAMAR. Mat.: 1ª Cómicas; 2ª La honra de los hombres (Ote); 3ª Anda suelto el diablo (IIA); 4ª Me condena la conciencia (III); 5ª Maridos mo...

El significado de las calificaciones

I) Admisible para todo público.
IA: Para todos.
IB: Para mayores de 11 años.
II) Admisible para adultos.
IIA: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
IIB: CON REPAROS: Para mayores de 21 años.
IIC: CON GRAVES REPAROS: Para personas mayores de sólido criterio.
III) Recomiéndase encarecidamente no ver.
IV) Prohíbese ver.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario: Todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas; sábados 8 a 12 horas Teléfonos: 8.89.80, 9.23.51 y 8.59.03.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

"PEQUEÑO MUNDO ANTIGUO" UNA NOTA ANGUSTIOSA DEL CINE ITALIANO

"PEQUEÑO MUNDO ANTIGUO". - (Il Piccolo mondo antico). — Producción italiana distribuida por Atlántica y Ariston Film. — Hablada en italiano con títulos sobreimpresos en español. — Dirigida por Mario Soldati. — Intérpretes principales: Alida Valli y Máximo Lerato. — Estrenada en el Cine "Luxor".

Una trama romántica del viejo cuño, da oportunidad a un excelente director del cine italiano para mostrarnos algunos momentos de gran cine. La anécdota melodramática vale muy poco. Una vieja marquesa, llena de prejuicios ancestrales, corta totalmente sus relaciones con su nieto, casado con una excelente muchacha de pueblo. Además destruye delictuosamente un testamento que instituía ... trasladarse a Turín donde trabaja de cronista parlamentario para ayudar a los suyos. También interceptan esta ayuda, y su mujer y su hija sufren lo indecible. Entonces la esposa decide enfrentarse a la marquesa y mientras va a visitarla, deja a su hija en la habitación de su tío. En su ausencia la niña se ahoga y deja sumida a su madre en la desesperación.

Las escenas finales están ...

Movilización Ruralista

LAS SOCIEDADES FEDERADAS Y RURALISTAS APOYAN A LA FEDERACION RURAL

Continuamos hoy la publicación de las adhesiones recibidas en la Federación Rural, con motivo del discurso pronunciado por el Presidente de esta Institución, Ing. Amadeo J. Arosteguy, sobre el problema de la carne. A las ya publicadas, agregamos las siguientes:

Del señor Angel Ibarburu. — San José de Mayo, Enero 1º de 1949. — Sr. Presidente de la Federación Rural, Ing. Amadeo J. Arosteguy. — Montevideo. —Muy Sr. mío y estimadísimo amigo: Habiendo oído por radiotelefonía, y leído y releído en la prensa su importantísimo discurso sobre el problema de la carne, adhiero su importantísimo discurso sobre el problema de la carne, adhiero en forma íntegra, completa, mi insignificante pero firme opinión, manifestando que no sólo lo apoyo calurosamente en su visión del asunto, sino también y especialísimamente por la serenidad, ajuste y elevación espiritual propia de usted, con la que hizo la exposición de ideas.

Si la propia conciencia del deber individual y el dominio permanente de sí mismo fuera común en el hombre, indudablemente alcanzaría nuestra especie un grado de felicidad muy superior al presente.

En este día pláceme reiterarle mis votos porque en el año 1949 logre Vd. la mayor felicidad imaginable.

Acepte el abrazo de su afectísimo y S. S. (Firmado): Angel Ibarburu.

De la Agremiación Rural de Cardoso. — Ing. Arosteguy. — Montevideo. — Hacemos llegar a Vd. nuestras más cálidas felicitaciones elocuente discurso pronunciado con altura y elevación de miras. Fué magnífico ejemplo de dignidad y cultura en la noble causa por la cual luchamos. — Agremiación Rural de Cardoso.

De la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo. — Presidente Federación Rural, Ing. Amadeo J. Arosteguy. — Montevideo. — Consejo Directivo Sociedad Agropecuaria Cerro Largo ha resuelto última sesión felicitarle por su exposición radial de diciembre 27 pdo. que refleja con serenidad y firmeza posición ruralismo ante problema carnes y abasto Montevideo. — Salúdalo atte. — Vicente D. Araújo, Presidente.

De la Asociación Rural de Paso de los Toros. — Paso de los Toros, Enero 3 de 1949. — Sr. Presidente de la Federación Rural Ing. Amadeo J. Arosteguy. — Montevideo. — De nuestra consideración: Acusamos recibo de y atenta nota fecha 29 de diciembre pdo., como así también texto del discurso pronunciado por el Sr. Presidente Ing. Arosteguy.

Queremos hacer notar con gran placer, que este discurso ha sido escuchado por toda nuestra ...

Una lámpara de radio caída desde un avión

Importante decisión de la Caja de J. de la Ind. y Comercio

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

Seleccionado elenco de cantantes actuará en la temporada de verano

Los maestros Lamberto Baldi y Carlos Estrada están trabajando intensamente con sus múltiples colaboradores en la preparación de los espectáculos que habrán de ofrecerse desde la segunda quincena del mes en curso hasta la víspera del Carnaval.

En la temporada que se desarrollará en los escenarios al aire libre de los teatros municipales del Parque Rodó y Parque Rivera organizada por el Sodre con la colaboración de la Intendencia Municipal, Comisión Nacional de Turismo y Comité Ejecutivo de Fiestas, se cantará la ópera "Euridice" de J. Pieri y la escena lírica "El hijo pródigo" de Debussy, dos primicias de singular jerarquía artística, que darán lugar a la intervención de buen número de cantantes solistas además del coro preparado por el maestro Domingo Dente.

El elenco de cantantes ha quedado definitivamente organizado en la siguiente forma: sopranos: Virginia Castro, Delia Golino de Paternó, María A. Ramírez de Nañé, Mimí Satre; medio sopranos: Ercilia Quiroga; tenores: Aurelio Alvarez, Roberto Sortese, F. Martínez Buelta; barítono: Angel Mattiello; bajos: Alberto Gallinal Heber y Eduardo García de Zúñiga.

DOMINGO DENTE

El conjunto coreográfico que actuará en los espectáculos de ballet tendrá como solistas a los primeros bailarines franceses procedentes de la Opera de París, Roger Fenonjois, Marianne Ivanoff, Lolita Parent y Max de Balzac, estando por otra parte algunos programas a cargo de Clotilde y Alejandro Sakharoff en su repertorio.

Las escenografías han sido encomendadas al arquitecto César Martínez Serra, estando las maquinarias y luces respectivamente a cargo de los expertos técnicos Juan Figueira y Rosendo Franquiz.

Tres funciones hoy en el 18 de Julio con "Un angelito cualquiera"

MANTIENE SU EXITO LA COMP. VEHIL-SERRADOR

Confirmado ayer, con grandes concurrencias, el éxito que en el teatro 18 de Julio señala la actuación de la gran compañía de comedias encabezada por Luisa Vehil y Esteban Serrador, con Alberto Closas, Eloísa Cañizares, Fanny Brena e Ildo Pirovano, ese conjunto se apresta a repetir hoy el mismo suceso, en tres espectáculos, todos ellos servidos con la fina comedia de Claude Puget, "Un angelito cualquiera", en la versión castellana de María Luz Regas y Tulio Carella.

Esas representaciones se anuncian así: Matinée a las 15 y 30, vermouth a las 18 y 30, y nocturna a las 22 horas.

Dado lo breve de esta temporada, en la próxima semana será ofrecida la segunda novedad del nombrado excelente conjunto. Se trata de la comedia en tres actos de la autora argentina Nené Cascallar "La que no llegó". Se trata de una producción que en Buenos Aires superó las 100 representaciones consecutivas en el teatro Ateneo, donde fué estrenada por este mismo conjunto.

Con el estreno de "La que no llegó" hará su debut un excelente primer actor del teatro rioplatense: Rufino Córdoba, celebrado comediante que goza de sólidos prestigios y grandes simpatías en nuestro medio.

Oportunamente daremos a conocer la fecha fijada para este estreno que anuncia la compañía Vehil-Serrador.

Esteban Serrador, a cuya puesta en escena se debe principalmente el éxito de "Un angelito cualquiera"

"Morena Clara" en vermouth y noche en el Artigas

El elenco español de comedias que procede del Teatro Liceo y que está realizando una brillantísima temporada en la sala del Teatro Artigas, anuncia para el día de hoy la realización de dos grandes funciones las que se llevarán a cabo a las 18 y 30 y 22 horas, con dos nuevas representaciones de la comedia en tres actos original de Quintero y Guillén, titulada: "Morena Clara", excelente creación de este conjunto que se repetirá mañana por última vez.

El martes este conjunto ofrecerá "Malvaloca", considerada su más brillante creación y que alcanzara más de 130 representaciones a raíz de su reposición en la sala del Teatro Liceo de Buenos Aires. Están en venta las localidades para todos estos espectáculos que se anuncian.

MARTIN FIERRO EN EL ESTADIO CENTENARIO

Desde el jueves 13 del corriente a las 22 horas, se ofrecerán en el Estadio Centenario (Tribuna Olímpica) espectáculos tradicionalistas a cargo de la Compañía de Arte Nativo Mario Rivero.

Se han construído en corporeo, ...

Fassman y Miss Deyka triunfan en la Argentina

PRONTO RETORNARAN A NUESTRA CAPITAL, DE PASO PARA BRASIL

Disposiciones Municipales

La Banda Municipal en el Parque Rodó

CATOLICO:

Vd. no puede asistir a estrenos cinematográficos o teatrales.

FARMACIAS ABIERTAS HOY

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI DOMINGO 9 DE ENERO DE 1949 N.° 21.786

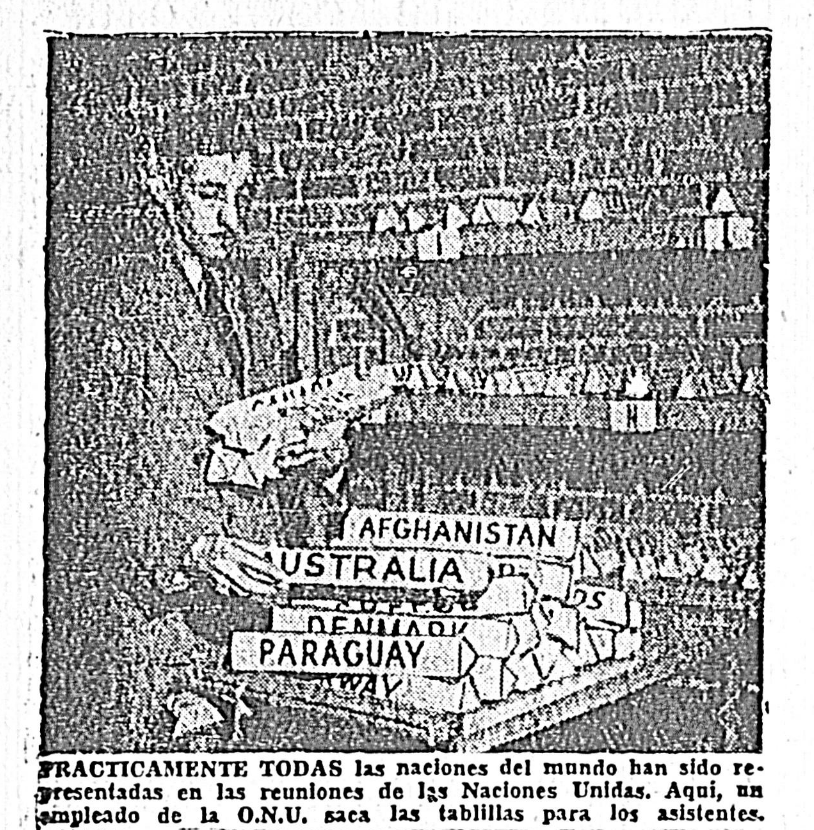
La O.N.U. en 1948

Mil novecientos cuarenta y ocho fué el año en que el hombre superó la velocidad del sonido, pero no pudo cultivar ni producir lo suficiente para alimentar y vestir a todos. Fué el tercer año cumplido desde que se silenciaron los cañones de la segunda guerra mundial, pero también fué un período en que se siguió oyendo el fragor de los combates. Fué el año en que se elaboraron nuevos y más eficaces procedimientos para la obtención de la insulina, pero asimismo el añó en que se descubrió que más de 30,000,000 de niños europeos habían contraído la tuberculosis.

Durante este año, la organización integrada por 58 naciones a la cual los pueblos han confiado la labor de mantener la paz—las Naciones Unidas—confrontó muchos de los problemas básicos responsables de las paradojas de 1948. Como viene haciendo desde sus primeros días, la O.N.U. continuó sus esfuerzos por organizar la economía mundial, con el fin de acrecentar la producción y facilitar el comercio entre las naciones. Persistío en su afán de mantener la paz, aún cuando, como en el problema de Berlín, las disputas se debían a cuestiones que había derecho a suponer se hubieran resuelto antes de que la O.N.U. comenzara sus funciones. Y en el campo de los asuntos sociales su acción efectiva en la lucha contra las enfermedades es un hecho indiscutible.

La O.N.U., al finalizar el año de 1948 no era ya la organización naciente del año anterior, cuando su mecanismo apenas se había completado. Ahora era una organización en funciones, bajo cuya enseña el mundo tenía la oportunidad de fomentar una paz duradera. En verdad, según las palabras del Secretario General de la O.N.U., Trygve Lie, "... la Organización de las Naciones Unidas se ha convertido en la única fuerza que mantiene la cohesión del mundo contra todas las tensiones y conflictos que se esfuerzan por dividirlo ... De hecho, los órganos de las Naciones Unidas constituyen, hoy día, virtualmente los únicos lugares donde se mantienen contacto y discusiones regulares sobre una base continua ..."

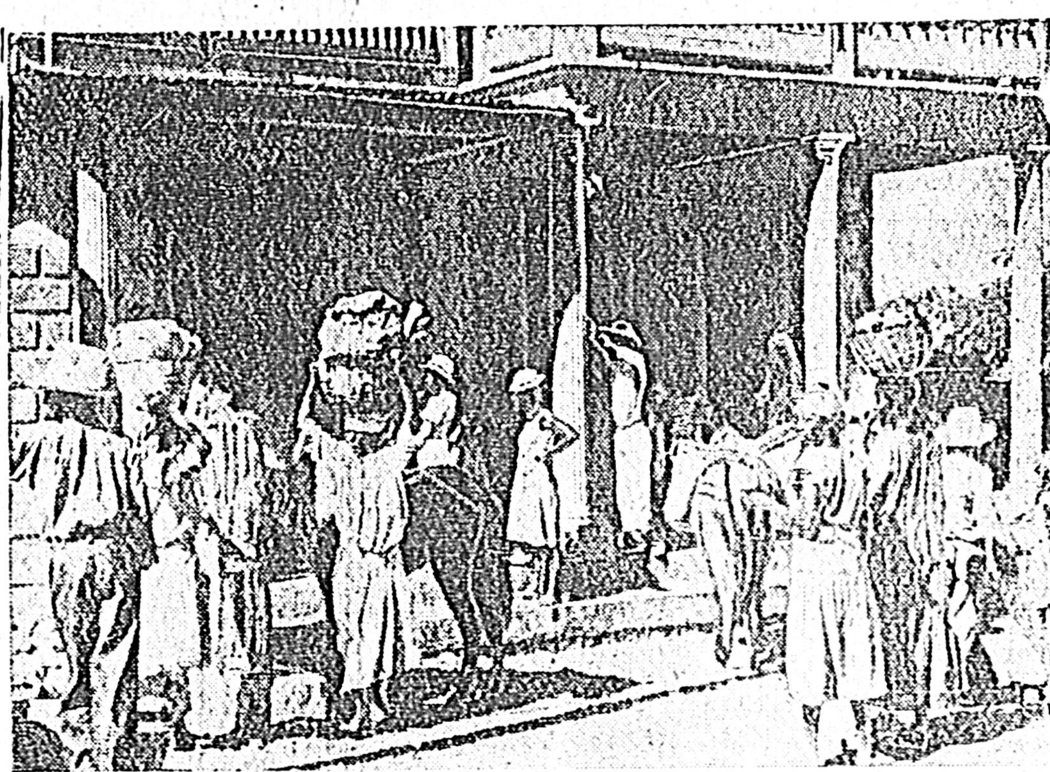
Una rápida mirada con la cámara fotográfica sobre los acontecimientos del pasado año demuestra cómo, y donde, la O.N.U. está laborando por mantener la cohesión mundial; revela la voluntad de cooperación entre los miembros de la familia de naciones, apesar de todos los obstáculos.



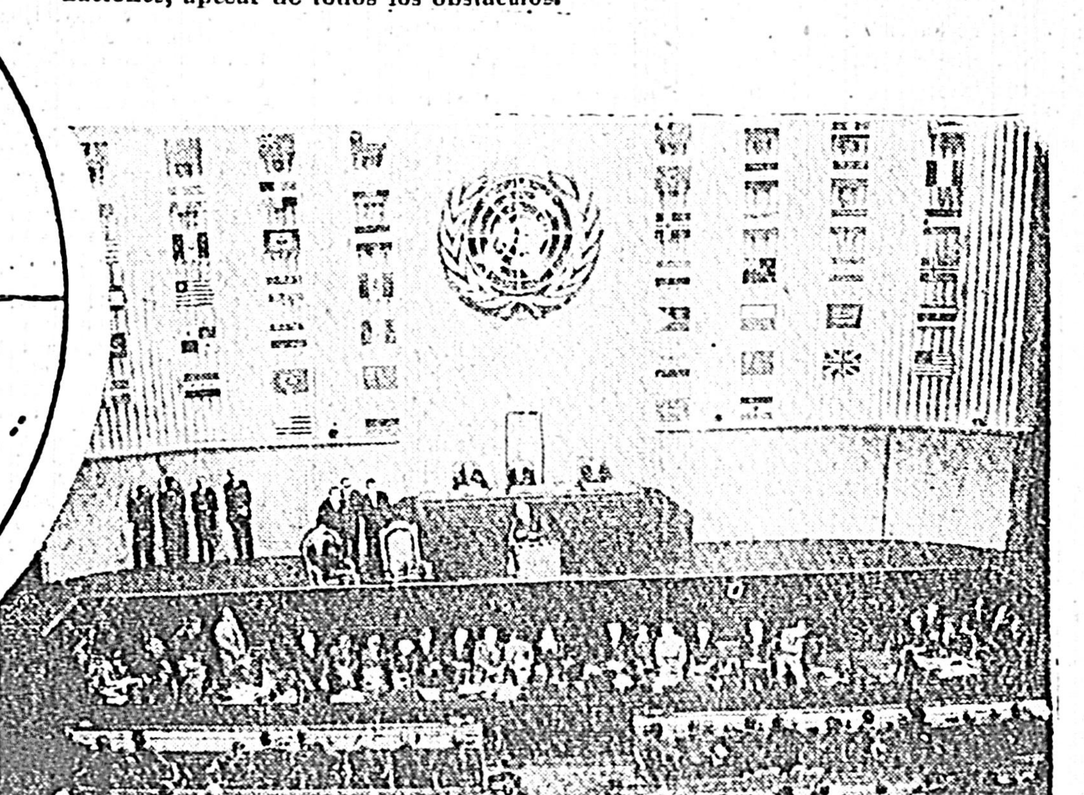
PRACTICAMENTE TODAS las naciones del mundo han sido representadas en las reuniones de las Naciones Unidas. Aquí, un empleado de la O.N.U. saca las tablillas para los asistentes.



LOS PUEBLOS de más de 50 países donaron unos $20,000,000 en 1948 como respuesta al Llamado En Pro de la Infancia de las Naciones Unidas. La mayor parte fué para el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de la O.N.U., que está alimentando 2,500,000 niños diariamente. Aquí dos niños chinos entregan sus donativos a la oficina local del Fondo.



LA PRIMERA MISIÓN económica en gran escala a país miembro, fué organizada por la ONU, y cuatro organismos afiliados, en 1948, con el fin de buscar soluciones a algunos de los problemas básicos de Haití. Muéstrase arriba un aspecto de la plaza del mercado en la capital.

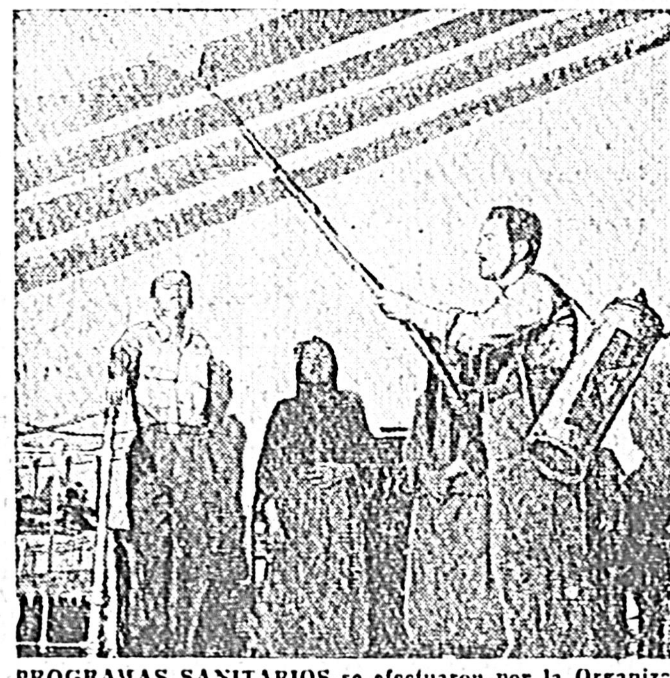


LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL se celebró en el Palacio de Chaillot en París. Entre los temas debatidos en este foro mundial se cuentan el control de la energía atómica, la paz en Palestina, el desarme mundial, la solución del conflicto en los Balcanes y los derechos humanos.

DRAMATICOS Y PERSISTENTES fueron los esfuerzos de la O.N.U. en 1948 por mantener la tregua en Palestina. Aquí, observadores de la O.N.U. vigilan las posiciones militares de árabes y judíos.



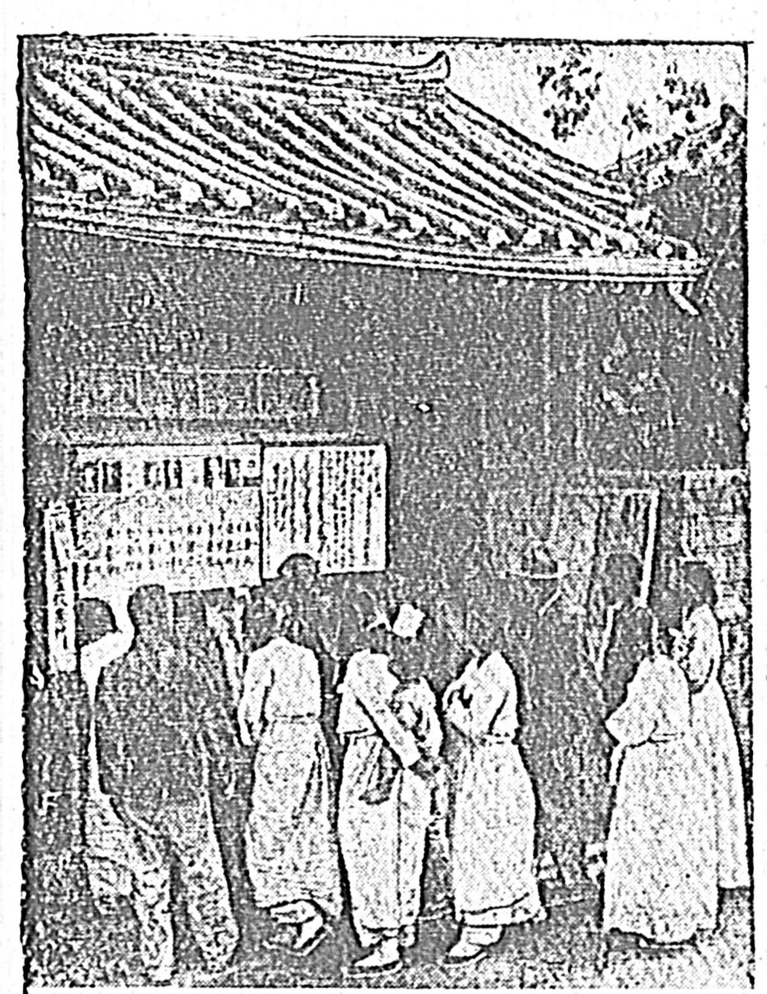
HEROE DE LA PAZ, el Conde Folke Bernadotte fué asesinado cumpliendo su deber en Palestina. Uno de ocho muertos en sus puestos, actuaba de mediador de la O.N.U. en Tierra Santa.



PROGRAMAS SANITARIOS se efectuaron por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se hizo organismo de i ONU en 1948. Aquí, una casa en Grecia es rociada con DDT, por un operario de la OMS, en la campaña contra el paludismo.



EL MAS GRAVE PROBLEMA ante el Consejo de Seguridad en 1948 fué la cuestión de Berlín, que involucraba cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo. Aquí, el Consejo escucha a Sir Alexander Cadogan (centro) exponer el punto de vista del Reino Unido.



POR PRIMERA VEZ en su historia, el pueblo de la Corea meridional hizo derecho del voto, en 1948, para elegir un gobierno propio. La votación (arriba) fué preparada y vigilada por la Comisión de las Naciones Unidas sobre Corea, establecida por la Asamblea General.



UN CONFLICTO entre la India y Pakistán acerca del Estado de Jamu y Cachemira fué investigado por la O.N.U. en 1948. Aquí, miembros de la Comisión de la O.N.U. sobre India y Pakistán charlan con funcionarios locales. Otra misión de la ONU actúa en Indonesia, donde ayuda a mantener la tregua entre Holanda e Indonesia.



SE INICIARON en 1948 las obras de excavación para los edificios de la sede permanente de la O.N.U. en la ciudad de Nueva York, después de autorizar el gobierno de EE.UU., con ese fin, un empréstito de $65-000,000. Muéstrase una interpretación artística del proyecto.